



FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE  
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES,  
SEGÚN LA DIRECTIVA GENERAL Nº 001-2019 EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - LIMA -  
PERÚ**

**PRESENTADA POR**

**KEVIN BRIAN GRANDA GUERRERO**

**MARÍA ADELA TORRES MENDIETA**

**ASESOR**

**ERNESTO ANTONIO VILLAR GALLARDO**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL**

**LIMA – PERÚ**

**2019**



**CC BY-NC-SA**

**Reconocimiento – No comercial – Compartir igual**

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE  
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**

**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE  
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE  
INVERSIONES, SEGÚN LA DIRECTIVA GENERAL N°001-2019  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA -  
LIMA - PERÚ**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL**

**PRESENTADO POR**

**GRANDA GUERRERO, KEVIN BRIAN**

**TORRES MENDIETA, MARÍA ADELA**

**LIMA, PERÚ**

**2019**

A Dios, por guiarme a lo largo de toda mi vida.

A mi hija Rafaela, por hacerme sentir viva y darme las fuerzas que necesito para lograr mis metas y aspiraciones.

A mis padres, por apoyarme a lo largo de todos mis estudios, ha sido maravilloso lo que han hecho por mí y agradezco infinitamente a la vida de tenerlos como padres.

A mi hermano por tantos días y noches de ayuda desinteresada, por su gran corazón y valentía.

**María Adela Torres Mendieta**

A Dios porque me apoyó en toda mi etapa Universitaria y me iluminó el camino para conseguir mis metas.

A mis Padres por el sacrificio emocional y económico a lo largo de estos años y a mis hermanos por la motivación diaria.

**Kevin Brian Granda Guerrero**

## ÍNDICE

|   | Página |
|---|--------|
| <b>RESUMEN</b>                                | ix     |
| <b>ABSTRACT</b>                               | x      |
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                           | xi     |
| <b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> | 1      |
| 1.1 Descripción de la realidad problemática   | 1      |
| 1.2 Fomulación del Problema                   | 2      |
| 1.3 Objetivos                                 | 3      |
| 1.4 Justificación e importancia               | 4      |
| 1.5 Alcances y limitaciones                   | 5      |
| 1.6 Viabilidad                                | 5      |
| <b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b>             | 7      |
| 2.1. Antecedentes de la investigación         | 7      |
| 2.2 Bases teóricas                            | 9      |
| 2.3 Definición de términos básicos            | 26     |
| <b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA</b>              | 29     |
| 3.1 Diseño metodológico                       | 29     |
| 3.2 Población y procedimiento muestral        | 30     |
| 3.3 Instrumentos                              | 31     |
| 3.4 Procedimiento                             | 32     |
| 3.5 Hipótesis                                 | 33     |
| 3.6 Variables                                 | 34     |
| <b>CAPÍTULO IV. DESARROLLO</b>                | 36     |

|   |    |
|---|----|
| 4.1 Recolección de datos  | 36 |
| 4.2 Sistematización y medición de datos   | 36 |
| 4.3 Sistematización de encuestas Likert   | 36 |
| <b>CAPÍTULO V. RESULTADOS</b>   | 38 |
| 5.1 Optimización de los procedimientos para la aplicación de la fase de PMI del ciclo de inversión                      | 38 |
| 5.2 Optimización de los procedimientos para la aplicación de la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión | 45 |
| 5.3 Optimización de los procedimientos para la aplicación de la fase de ejecución del ciclo de inversión                | 53 |
| 5.4 Optimización de los procedimientos para la aplicación de la fase de funcionamiento del ciclo de inversión           | 57 |
| 5.5 Resultados de las encuestas   | 59 |
| <b>CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN</b>   | 66 |
| <b>CONCLUSIONES</b>   | 68 |
| <b>RECOMENDACIONES</b>  | 71 |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>   | 72 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  | Página |
|--|--------|
| Tabla 1. Componentes que conforman el SNIP   | 11     |
| Tabla 2. Orden de Prelación en la Cartera de Inversiones                             | 16     |
| Tabla 3. Evaluación Ex Post de Inversiones   | 22     |
| Tabla 4. Operacionalización de la variable dependiente                               | 34     |
| Tabla 5. Operacionalización de la variable independiente                             | 35     |
| Tabla 6. Cartera de inversiones del PMI 2018-2021                                    | 42     |
| Tabla 7. Proyectos declarados viables del PMI 2018-2021                              | 48     |
| Tabla 8. Resumen estado situacional de los proyectos priorizados en el PMI 2018-2019 | 51     |
| Tabla 9. Fecha del proceso de declaratoria de viabilidad bajo el SNIP                | 52     |
| Tabla 10. Fecha del proceso de declaratoria de viabilidad bajo el Invierte.pe        | 53     |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|   | Página |
|---|--------|
| Figura 1. ¿Cómo funciona el SNIP?                             | 11     |
| Figura 2. Ciclo del proyecto                                  | 12     |
| Figura 3. Procedimiento para la declaración de viabilidad     | 12     |
| Figura 4. Ciclo de inversión                                  | 14     |
| Figura 5. Niveles de documentos técnicos                      | 18     |
| Figura 6. Aplicaciones informáticas                           | 22     |
| Figura 7. Banco de Inversiones                                | 23     |
| Figura 8. FIDT  | 24     |
| Figura 9. Accesos del PMI                                     | 24     |
| Figura 10. Sistema de Seguimiento de Inversiones              | 25     |
| Figura 11. Consulta de inversiones                            | 25     |
| Figura 12. GEOInvierte  | 26     |
| Figura 13. Alternativas de encuesta tipo Likert               | 37     |
| Figura 14. Presupuesto Participativo                          | 38     |
| Figura 15. Proyectos priorizados en el PP 2015-2017           | 39     |
| Figura 16. Costo de inversión de proyectos declarados viables | 40     |
| Figura 17. Fases de la PMI                                    | 41     |
| Figura 18. Proyectos de la cartera de inversiones 2018-2021   | 44     |
| Figura 19. Ciclo de evaluación de un PIP                      | 46     |
| Figura 20. Proyectos de la cartera de inversiones 2018-2021   | 55     |
| Figura 21. Costo de inversión de proyectos ejecutados         | 55     |
| Figura 22. Ciclo de evaluación de un Expediente Técnico       | 56     |

|   |    |
|---|----|
| Figura 23. Perfil viable de la Municipalidad de Independencia | 58 |
| Figura 24. Encuesta Likert pregunta 1                         | 59 |
| Figura 25. Encuesta Likert pregunta 2                         | 60 |
| Figura 26. Encuesta Likert pregunta 3                         | 61 |
| Figura 27. Encuesta Likert pregunta 4                         | 61 |
| Figura 28. Encuesta Likert pregunta 5                         | 62 |
| Figura 29. Encuesta Likert pregunta 6                         | 63 |
| Figura 30. Encuesta Likert pregunta 7                         | 63 |
| Figura 31. Valores asignados a cada alternativa               | 64 |

## RESUMEN

La presente estudio tuvo como propósito fundamental determinar de qué manera la nueva Directiva General N°001-2019 del Invierte.pe optimizó los procedimientos para la aplicación de las cuatro fases del ciclo de Inversión, aplicado en la Municipalidad de Independencia. Para ello, se obtuvo la información actualizada de las oficinas competentes de la Municipalidad de Independencia a fin de realizar un análisis comparativo de cómo el Invierte.pe viene funcionando a la fecha respecto de los resultados del derogado SNIP; además, se realizó un procesamiento de encuestas y cuadros estadístico para complementar el estudio. Concluyéndose que Invierte.pe optimizó los procedimientos en las cuatro fases del ciclo de inversión, agilizando y simplificando los procesos engorrosos que el derogado SNIP presentaba, a fin de dinamizar la inversión pública del Distrito de Independencia. Además, nos dio como resultado el impacto positivo de los operadores de Invierte.pe y nos mostró algunas deficiencias que se han suscitado en las áreas donde laboran dichos operadores a fin de recomendar mejoras para el óptimo funcionamiento mencionado nuevo sistema.

**Palabras Claves:** Invierte.pe, SNIP, Directiva General N°001-2019

## **ABSTRACT**

The objective of the present investigation was to determine how the new General Directive N ° 001-2019 of Invierte.pe optimized the procedures for the application of the four phases of the Investment cycle, applied in the Municipality of Independence. For this, the updated information of the competent offices of the Municipality of Independencia was obtained in order to carry out a comparative analysis of how the invest.pe has been working to date with respect to the results of the repealed SNIP; In addition, a systematization of surveys and statistical work was carried out to complement the research. It was concluded that Invierte.pe optimized the procedures in the four phases of the investment cycle, streamlining and simplifying the cumbersome processes that the repealed SNIP presented, in order to boost the public investment of the Independence District; In addition, the statistical work resulted in the positive impact of the operators of invest.pe and showed us some deficiencies that have arisen in the areas where these operators work in order to recommend improvements for the optimal functioning mentioned new system.

**Key Words:** Invierte.pe, SNIP, General Directive N ° 001-2019

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es ente responsable de planear, dirigir y controlar los temas concernientes a presupuesto, inversión pública y política económica; asimismo, su objetivo fundamental es atender a la población peruana para darle una calidad de vida. Es así como después de más de 16 años de utilizar un mismo sistema que controlaba las inversiones públicas, crearon un nuevo denominado Invierte.pe, mediante Decreto Legislativo N°1252 con fecha 01 de diciembre del 2016, y entró en vigencia el 24 de febrero del 2017, luego de su publicación en el diario El Peruano, derogando así al SNIP que había estado vigente desde el 28 de junio del 2000 mediante la Ley 27293.

La inversión pública es uno de los motores más importantes en la economía de nuestro país, es así, de donde nace la necesidad de un buen control en dichas inversiones, ya que de lo contrario serían sobredimensionadas y los recursos podrían ser mal destinados.

Este estudio tiene como objetivo determinar de qué manera la nueva Directiva General N°001-2019 del Invierte.pe optimizará los procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia.

Se tiene como hipótesis que La nueva Directiva General N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones optimiza los procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de Inversión con respecto al derogado SNIP.

La nueva Directiva se aplica a Invierte.pe, y como este a su vez se generaliza en todas las inversiones públicas a nivel nacional, los porcentajes de mejora dependerán del correcto manejo en cada Municipalidad, según la

envergadura de sus proyectos, en este caso, será aplicado a la Municipalidad Distrital de Independencia donde los proyectos son en su mayoría de protección, transitabilidad y recreación.

La presente investigación está conformada por seis capítulos, en primer lugar, se tiene el planteamiento del problema, donde se explica el origen de esta tesis, y a partir de ello se plantean los objetivos.

En segundo lugar, se tiene el marco teórico, donde se puede encontrar una explicación de otras investigaciones que tienen el mismo tema, las bases teóricas, y las definiciones de términos básicos en un glosario.

En tercer lugar, se desarrolla la metodología, donde se define el diseño metodológico y los métodos de recolección de datos, además se planteará la hipótesis y las variables que servirán de indicadores.

En cuarto lugar, se tiene el desarrollo, donde se detalla los procedimientos que se llevaron a cabo para obtener los resultados.

En quinto lugar, se mostrarán de manera detallada los resultados obtenidos.

Por último, se presentarán la discusión, las conclusiones y recomendaciones que demostrarán si se cumplió con la hipótesis previamente planteada.

# **CAPÍTULO I**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

Antes de crear el SNIP los proyectos que se ejecutaban no eran rentables, sostenible, proyectos innecesarios y muchos de ellos eran sobre dimensionados, asimismo, al no tener un banco de proyectos, existían duplicidad de proyectos, en realidad los proyectos que se ejecutaban eran prioridad de la autoridad de turno, es en ese sentido que Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala y Venezuela a partir de los años 80 comienzan a crear un control mediante la implementación de un Banco de Proyectos con el propósito de integrar la planificación de la Inversión Pública (CEPAL, 2014).

En el año 2000, el SNIP fue implementado en el Perú y su finalidad era contribuir a mejorar la inversión pública y evitar el mal gasto de los recursos del Estado, aplicando directivas, metodologías, lineamientos y normas técnicas de formulación, evaluación y ejecución de los proyectos de inversión pública, enfocado en el análisis del costo-beneficio, rentabilidad social y su sostenibilidad; sin embargo, las deficiencias encontradas en el SNIP causaron que se transformará en un enemigo de la inversión pública, generando aumento de los tiempos de formulación, evaluación y ejecución, problemas en la automatización de procesos, tenía problemas en la disponibilidad presupuestal y abría las puertas a la corrupción (MEF, 2015).

En este sentido, era necesario implementar nuevas directivas y lineamientos que contrarresten las falencias del SNIP que estuvo vigente mediante Ley 27293; no obstante, se derogó mediante el Decreto Legislativo

N°1252 que crea Invierte.pe, con la finalidad de corregir las falencias halladas en el SNIP e identificar y priorizar proyectos enfocados al cierre de brechas.

Al ser este un nuevo Sistema, ocurre que los profesionales y especialistas a cargo recién empiezan a familiarizarse con él, a ello se suman los procedimientos tediosos, por lo que actualmente podemos encontrar proyectos de inversión que no cuentan con el registro correspondiente de cada una de las fases del ciclo de inversión. Ante esta circunstancia, el 23 de enero del 2019, se aprueba la Nueva Directiva General N°001-2019, con la finalidad de simplificar los procedimientos para la aplicación de dichas fases.

## **1.2 Formulación del problema**

El problema que dio origen a la presente investigación fue el incumplimiento de los procedimientos en el ciclo de inversión bajo el derogado SNIP en la Municipalidad distrital de Independencia. Lo que ha generado el planteamiento del problema general y específicos detallados a continuación:

### **1.2.1 Problema General**

**¿De qué manera la nueva Directiva General N°001-2019 Invierte.pe optimizará los procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia?**

### **1.2.2 Problemas Específicos**

**¿De qué manera la Directiva N°001-2019 Invierte.pe optimizará los procedimientos para la aplicación de la fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI) del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia?**

**¿De qué manera la Directiva N°001-2019 Invierte.pe optimizará los procedimientos para la aplicación de la fase de Formulación y Evaluación del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de**

Independencia?

¿De qué manera la **Directiva N°001-2019 Invierte.pe** **optimizará los procedimientos para la aplicación de la fase de Ejecución del ciclo de Inversión** respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia?

¿De qué manera la **Directiva N°001-2019 Invierte.pe** **optimizará los procedimientos para la aplicación de la fase de Funcionamiento del ciclo de Inversión** respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia?

### **1.3 Objetivos**

Partiendo de la formulación del problema que originó la presente investigación, se busca determinar de qué manera la Directiva General del nuevo sistema optimizará los procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de inversión, es así como se tiene los siguientes objetivos, general y específicos:

#### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar de **qué manera** la nueva Directiva General N°001-2019 Invierte.pe **optimizará** los procedimientos para la aplicación de las **fases del ciclo de inversión** respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

Determinar de **qué manera** la Directiva N°001-2019 Invierte.pe **optimizará** los procedimientos para la aplicación **de la fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI)** del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia.

Determinar de **qué manera** la Directiva N°001-2019 Invierte.pe

**optimizará** los procedimientos para la aplicación **de la fase de Formulación y Evaluación** del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia.

Determinar de **qué manera** la Directiva N°001-2019 Invierte.pe **optimizará** los procedimientos para la aplicación **de la fase de Ejecución** del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia.

Determinar de **qué manera** la Directiva N°001-2019 Invierte.pe **optimizará** los procedimientos para la aplicación **de la fase de Funcionamiento** del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia.

#### **1.4 Justificación e importancia**

El estudio determinará de qué manera la Nueva Directiva General N°001-2019 Invierte.pe optimizará los procedimientos para la aplicación de las cuatro fases del ciclo de inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia, el cual estuvo vigente un poco más de 16 años. Invierte.pe fue creado para superar las falencias encontradas durante tantos años de aplicación del SNIP y reestructurar los procesos del derogado sistema, vinculando la cartera de inversiones de proyectos, al desarrollo territorial o sectorial y priorizando el cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos, para lo cual es conveniente comparar las nuevas metodologías generales y específicas de la nueva Ley respecto a la derogada Ley 27293 del SNIP (MEF, 2017).

En el factor económico, Invierte.pe es viable dado que simplifica y reduce los tiempos necesarios en la fase de formulación y evaluación de los PI, así como también, en la ejecución de dichos proyectos que se vienen desarrollando en el Distrito de Independencia, modificando las metodologías y parámetros asociados a los distintos niveles de servicios; además, los proyectos que se declaren viables en el marco de INVIERTE.PE cuentan con financiamiento para su ejecución.

## **1.5 Alcances y limitaciones**

### **1.5.1 Alcances**

El fin del presente estudio es realizar un análisis comparativo del nuevo sistema Invierte.pe, según la Directiva General N°001-2019, respecto del SNIP y saber cuáles son los beneficios que trae su implementación en la Municipalidad de Independencia, además, proponer mejoras en este nuevo sistema de tal manera que se optimicen sus lineamientos.

Para el manejo de los aplicativos de Invierte.pe se necesita un especialista capacitado y con experiencia en el uso de este.

### **1.5.2 Limitaciones**

No hubo dificultad en la toma de datos para la elaboración del diagnóstico de la misma.

Por el lado metodológico no se encontraron limitaciones, ya que existe total acceso a los Decretos Supremos, Leyes y Normas Técnicas necesarias para los procedimientos, asimismo, se encuentran investigaciones anteriores referentes al tema.

En lo económico tampoco existió limitación, debido a que la Municipalidad Distrital de Independencia proporcionó la información actualizada requerida para el presente informe.

## **1.6 Viabilidad**

La ventaja para la ejecución del estudio es que se tuvo el apoyo desinteresado de la Municipalidad de Independencia y sus áreas competentes, como es la Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación quien es la Unidad Formuladora (UF), la Gerencia de Infraestructura Publica que es la Unidad Ejecutora (UE) y la Gerencia de Planificaciones, Presupuesto y Racionalización que es la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), quienes brindaron toda la información actualizada requerida para la investigación de la presente Tesis.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **21 Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1 Nacionales**

**Muñoz (2018)**, en su investigación “Expectativas del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP”, nos señala que el Invierte.pe, cumplirá con las expectativas para la cual fue creada, ya que reduce los tiempos en la formulación de los proyectos de inversión, evita los sobrecostos y además permite el seguimiento de los problemas en la fase de funcionamiento. El SNIP tenía serias falencias debido a que no estaba integrado con los demás sistemas de Estado, es por ello que se solía ver obras en ejecución que no contaban con presupuesto, mal planificadas y sin el debido control. En cambio, INVIERTE.PE integra todos los sistemas del Estado, uniformizando el manejo de la información y se puede actualizar de manera permanente el registro del Banco de Inversiones.

**Castañeda (2016)**, en su investigación “Flexibilización y Descentralización del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y su Impacto en el proceso de viabilización de los proyectos de Inversión Pública (PIP’S), en los Gobiernos Locales y Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, 2007 – 2014”, determina el impacto que ha producido la utilización del SNIP en el proceso de la declaración de viabilidad de los proyectos de Inversión pública, tanto en los gobiernos locales y regionales del departamento de la Libertad, hallando resultados favorables desde su

implementación, utilizando una muestra de 58 OPI y como resultado del mismo determinó que la descentralización y flexibilización del SNIP en el proceso de declarar la viabilidad de los PIP, tienen un 10% de impacto muy positivo y un 90% de impacto positivo, obteniendo un aumento del total de Proyectos de Inversiones declarados viables, y que al año 2014 del total de proyectos de inversión pública, llegaron a declararse viable el 84%.

**Garro (2015)**, en su investigación “Evaluación de los estudios de pre inversión declarados viables a nivel de perfil del proyecto en la Municipalidad Distrital de San Marcos - año 2013”, determina si los proyectos de infraestructura, específicamente los de riego de la Municipalidad Distrital de San Marcos, cumplen con las condiciones mínimas requeridas para que lleguen a ser declarados viables a nivel de perfil, bajo la normativa del SNIP. Como resultado de su investigación determinó la existencia de deficiencias en los criterios utilizados en la etapa de formulación y evaluación en los estudios de pre inversión, estimando falencias que fueron encontradas y no permiten alcanzar los logros y las metas consignadas en dichos estudios.

**Sotomayor (2015)**, en su tesis “Proyectos de Inversión Pública y su eficacia en la ejecución y evaluación realizados en el Distrito de Usicayos en el año 2014”, determina el grado de eficacia de los PIP en la etapa de Ejecución y Evaluación, que fueron realizados en el Distrito de Usicayos perteneciente a la provincia de Carabaya, departamento de Puno en el año 2014, aplicando como instrumento el cuestionario para identificar el predominio y utilizando el software estadístico SPSS que procesa los datos consignados en los cuestionarios, dando como resultado que el 53% de pobladores del distrito señalan que los proyectos ejecutados en el año 2014 tienen para ellos una productividad muy aceptable, el 26% indican que es frecuentemente aceptable, el 19% de los pobladores indica que es aceptable, y por último solo el 3% de los encuestados señalan que nunca aceptan la productividad de los proyecto de inversión pública en el Distrito de dicha investigación.

**Zegarra (2009)**, en su investigación “Sistema Nacional De Inversión Pública”, determina la expectativa del SNIP, identificando que implementar dicho sistema en el Perú significó un gran avance con lo que respecta a la evaluación y a la toma de decisión de los proyectos de inversión propuestos por el sector público. Se nota que dicho Sistema presenta problemas de metodología, reflejando una debilidad en el aspecto técnico, es indudable la necesidad de un sistema que pueda registrar cada etapa del proyecto para darle seguimiento y un mejor control.

### **2.1.2 Internacionales**

**Alegría (2016)**, con su trabajo “Modelos de Desarrollo y Sistemas de Gestión Pública: el SNIP peruano, 2001-2014”, tabula y analiza la evolución de la eficiencia económica de los PIP haciendo un cruce de variables, define cada tramo de inversión, realiza un cálculo de ratios, que generan regresiones simples y múltiples, y emplea programas para realizar la evaluación del impacto de los proyectos de inversión en el total de la economía del Perú y sus regiones, con el fin de determinar las mejores prácticas por sectores de actividad; sin embargo, detecta las disfunciones que generan en el SNIP peruano los aspectos culturales.

**Aguilar (2013)**, en su tesis “Análisis del actual Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras”, evalúa el funcionamiento del SNIP de Honduras, y realiza propuestas de mejora para dicho sistema, describe las funciones y las responsabilidades del órgano rector, cuales son los actores que intervienen y los vínculos entre estos, detectando así qué oportunidades podrían generar un avance en la aplicación del sistema y a qué retos se enfrentan para el futuro, determinando la importancia que es generar inversión extranjera en el actual gobierno de Honduras, asimismo, es necesario asignar de una mejor manera los recursos nacionales y enmarcar los proyectos de inversión a los planes estratégicos del país.

## **22 Bases Teóricas**

La presente investigación se fundamenta en un sistema que tiene como fin agilizar la inversión pública y además cerrar brechas sociales, pero es importante señalar que la inversión pública y privada es indispensable para el desarrollo de una nación.

La Norma ISO 21500 dice que “un proyecto es un conjunto único de procesos que consta de actividades coordinadas y controladas, con fechas de inicio y fin, que se llevan a cabo para lograr los objetivos del proyecto”.

La Guía del PMBOK dice que “un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. La naturaleza temporal de los proyectos indica un principio y un final definidos”.

Una inversión es una actividad que asigna recursos para tener un beneficio futuro, se puede clasificar de distintas maneras, en este caso es por su naturaleza del sujeto la que nos interesa, ya que puede ser inversión pública o inversión privada (PCM, 2011).

Un proyecto de inversión es entonces un plan en el que intervienen recursos materiales, humanos y técnicos para la realización de un objetivo que genera un beneficio económico en un determinado tiempo. En el caso de la inversión pública tiene como objetivo lograr un impacto sobre la calidad de vida de la población, tiene su rentabilidad en el bienestar social, reflejado en el desarrollo de la población, su objetivo es crear un bien o servicio público. (MEF, 2013).

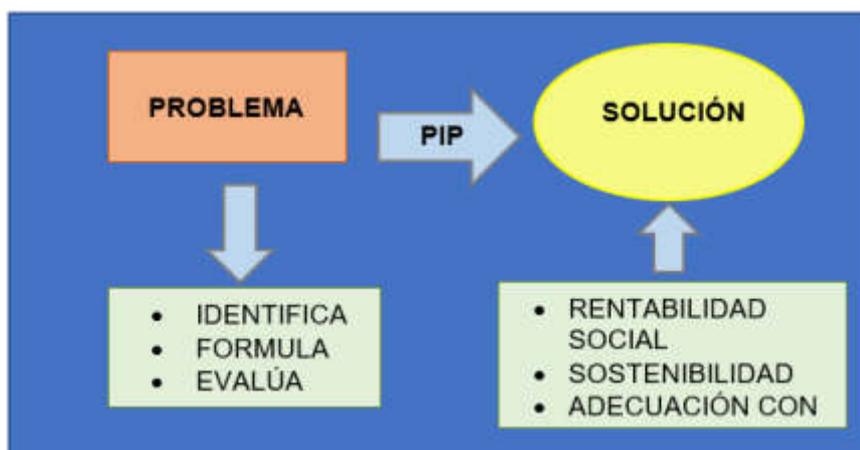
### **2.2.1 Sistema de Inversión Pública (SNIP)**

Surgió por la necesidad de mejorar la calidad de la inversión pública. Antes de su aparición los proyectos que se ejecutaban eran sobredimensionados, los fondos eran mal destinados e incluso se ejecutaban proyectos innecesarios porque no había ningún sistema que los regule de manera óptima, pasaban directamente de una idea a la creación del expediente técnico y luego de ello a la ejecución, es así como a mediados del

año 2000 se establece un sistema especializado en el control de proyectos de inversión, en el que era importante no solo el control, sino la calidad. El tema de calidad se relaciona con utilizar cada nuevo sol (s/.) de manera productiva, es decir, invertir cada moneda en el bienestar de la población, y esto solo es posible con proyectos sostenibles en el tiempo; debemos tener claro que el SNIP no es un sistema creado en el Perú, se ha tomado como una buena práctica del Banco Mundial. (MEF, 2013)

### 2.2.1.1. ¿Cómo funciona el SNIP?

El SNIP identifica un problema, lo evalúa y formula un PIP para solucionar dicho problema, el cual debe ser rentable socialmente hablando, sostenible en el tiempo y debe estar adecuado con la planificación.



**FIGURA 01.** ¿CÓMO FUNCIONA EL SNIP?  
**FUENTE:** MEF (2013)

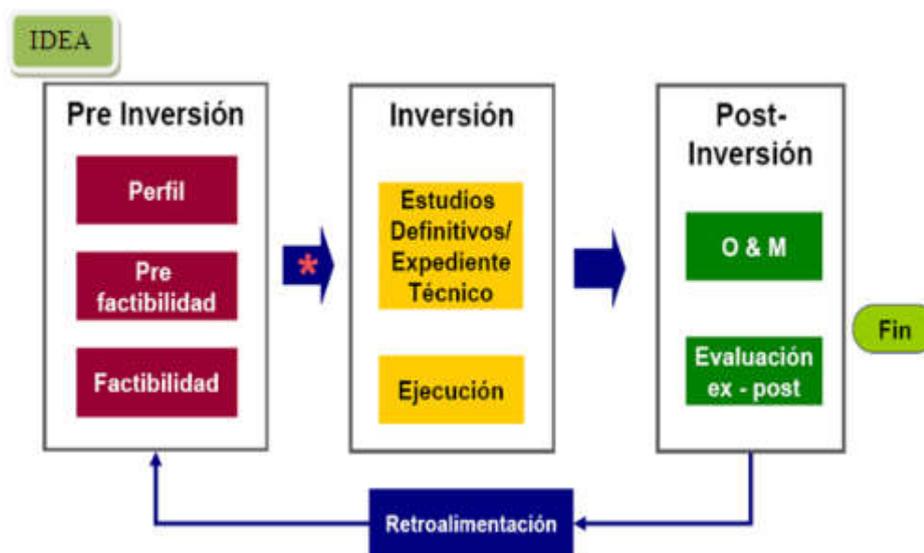
El MEF (2013) nos indica que hay diferentes órganos que conforman el SNIP, cada uno de ellos tiene sus propias responsabilidades y funciones, estos son:

|   |   |
|---|---|
| <b>EL ÓRGANO RESOLUTIVO</b>                             | o la más alta autoridad resolutive de la unidad (Alcaldes, Presidentes de Gobiernos Regionales, Ministerios, etc.), autoriza la fase de inversión, prioriza la inversión. |
| <b>LAS UNIDADES FORMULADORAS (UF)</b>                   | u órgano responsable de la formulación de los estudios de pre-inversión.  |
| <b>LAS OFICINAS DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES (OPI)</b> | encargadas de la evaluación y declaración de viabilidad de los PIP, propone la priorización de la inversión al OR   |
| <b>LAS UNIDADES EJECUTORAS (UE)</b>                     | responsables de la ejecución, operación, mantenimiento y evaluación y ex post de los PIP en las diferentes entidades públicas de todos los niveles de gobierno            |

**TABLA 01: COMPONENTES QUE CONFORMAN EL SNIP**  
**FUENTE: MEF (2013)**

### 2.2.1.2. Ciclo del Proyecto

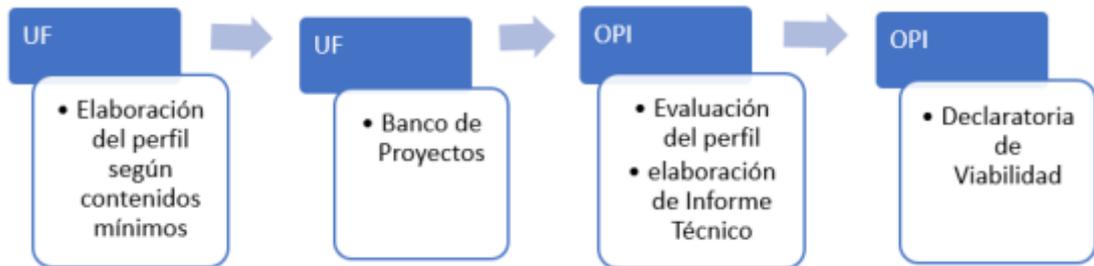
En la Inversión Pública consta de 3 fases, como se muestra a continuación: (LEY N°27293, 2000, art. 6)



**FIGURA 02. CICLO DEL PROYECTO**  
**FUENTE: MEF (2013)**

### 2.2.1.3. Viabilidad de un PIP

Para que un PIP pueda ser declarado viable debe seguir el siguiente procedimiento:



**FIGURA 03.** PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE VIABILIDAD  
**FUENTE:** Elaboración Propia

Además, dicho PIP debe cumplir con lo siguiente:

- Ser **CONSISTENTE**, con las políticas sectoriales, locales, regionales y/o Nacional (MEF, 2013).
- Ser **SOCIALMENTE RENTABLE**, contribuye al bienestar de la sociedad (MEF, 2013).
- Ser **SOSTENIBLE EN EL TIEMPO**, mediante los formatos se garantiza el financiamiento de los costos de operación y mantenimiento rutinario y periódico. (MEF, 2013).

Sólo de esta manera se estaría cumpliendo con su propósito que es brindar un bien o servicio público (MEF,2013).

### 2.2.2 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)

En adelante como Invierte.pe, nace por la necesidad que tiene el Perú de crecer de manera más ágil, mediante procesos más simples, es por ello que, con la intención de mejorar, se deroga la Ley N°27293 del SNIP con este nuevo Sistema, que nació mediante Decreto Legislativo N°1252 el 01 de diciembre del 2016, y entró en vigencia el 24 de febrero del 2017, un día después de la publicación oficial de su reglamento en el Diario El Peruano.

(MEF, 2019).

El MEF (2019) señala que los principios rectores del nuevo Sistema son:

- La Programación Multianual de Inversiones deberá estar enfocado en el cierre de brechas de infraestructura o acceso de servicios públicos para la población.
- La Programación Multianual de Inversiones deberá vincular los gobiernos Nacional, Regional y Local en cuanto al planeamiento, de tal manera que se cumpla con la priorización y asignación de los fondos públicos.
- Los fondos públicos deben estar orientados al desarrollo del país, es decir, debe dar una buena prestación del servicio y provisionar la infraestructura adecuada.
- Los recursos asignados deben generar el mayor impacto social.
- La inversión debe contar con una programación, de tal manera que se aseguren los recursos para su completa ejecución, y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la correcta aplicación del ciclo de inversión.
- La gestión de la inversión debe realizarse buscando siempre la calidad del servicio, y la mayor transparencia.

#### **2.2.2.1 Ciclo de Inversión**

Es el proceso en el cual un proyecto de inversión se formula, diseña, evalúa y ejecuta, generando la correcta prestación del servicio mediante la infraestructura necesaria, para asegurar el bienestar de la población y de esta manera el desarrollo del país. Consta de 4 fases, que son:



**FIGURA 04. CICLO DE INVERSIÓN**  
**FUENTE:** MEF (2019)

#### **A. Programación Multianual de Inversiones (PMI)**

El objetivo de esta fase es vincular el planeamiento estratégico, es decir, los objetivos de priorización tanto a nivel Nacional, de Regiones y de Localidades, con el proceso presupuestario, y esto se logra elaborando una cartera de inversiones que este orientada al cierre de brechas de infraestructura y de acceso a los servicios públicos. (MEF,2019)

Hay consideraciones que se deben tomar en cuenta para consolidarlos y estos son los siguientes: (Directiva N°001-2019, art. 10)

- a. Cierre de brechas prioritarias, es decir, se debe seleccionar inversiones que cierren brechas de infraestructura o de acceso a servicios con mayor eficacia y eficiencia.
- b. Coordinación intra e intergubernamental: es importante que las entidades busquen ejecutar proyectos que se complementen, para lo cual deben coordinar y cooperar entre sí.

- c. Sostenibilidad: que garantiza que las inversiones se ejecuten y cuenten con el presupuesto para su operación y mantenimiento rutinario y periódico.
- d. Oportunidad en la entrega de los servicios dirigidos a la población beneficiaria: cada proyecto tiene un plazo establecido para su ejecución, por lo que es importante evitar la postergación de los beneficios sociales, para asegurar a los beneficiarios recibir el servicio dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, en esta fase se contemplan las siguientes etapas (Directiva N°001-2019, art. 9):

- 1. “Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios”.  
Son la manera cuantitativa de expresar las brechas del distrito enfocados a infraestructura o de acceso a los servicios básicos, es la OPMI la encargada de definir y actualizar dichos indicadores, los cuales son remitidos a la DGPMI a través del Formato N°4-A.
- 2. “Elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o acceso a servicios”.  
El diagnóstico de la situación de las brechas, no es más el análisis de los indicadores en un área geográfica determinada.
- 3. “Elaboración y aprobación de los criterios de priorización”.  
El objetivo de ello es establecer la prioridad de cada inversión que forma parte de la cartera de inversiones del PMI.
- 4. “Elaboración de la cartera de inversiones del PMI”.

Es en esta etapa donde se selecciona las inversiones que serán financiadas con fondos públicos para alcanzar el logro de la meta y el cierre de brechas, es importante que la UF, OPMI y UEI coordinen a fin de culminar las inversiones que aún estén en ejecución, antes de programar nuevas inversiones.

| <b>PRIORIZACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PMI (Orden de Prelación)</b> |  |
|---|--|
| <b>1</b>  | Las inversiones cuya ejecución física haya concluido y se encuentren en proceso de liquidación.                              |
| <b>2</b>  | Las inversiones cuya ejecución física culmine en el año 1 de la Programación Multianual de Inversiones.                      |
| <b>3</b>  | Las inversiones cuya ejecución física culmine en el año 2 y 3 de la Programación Multianual de Inversiones.                  |
| <b>4</b>  | Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la Programación Multianual de Inversiones.         |
| <b>5</b>  | Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con Expediente Técnico o Documento Equivalente completo y vigente.        |
| <b>6</b>  | Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con Expediente Técnico o Documento Equivalente en proceso de elaboración. |
| <b>7</b>  | Las inversiones sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente.                          |
| <b>8</b>  | Las inversiones que se encuentren en formulación y evaluación.   |
| <b>9</b>  | Las inversiones que se encuentren registradas en el Banco de Inversiones como ideas.   |

**TABLA 02.** Orden de Prelación en la Cartera de Inversiones

**FUENTE:** Elaboración Propia

5. “Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI”.

Una vez terminado el registro de la cartera de inversiones del PMI, la OPMI debe presentar dicho documento al OR para su respectiva aprobación, luego de ello lo presenta a la DGPMI.

6. “Elaboración y publicación del PMIE”.

Es la Programación Multianual de Inversiones del Estado, la cual es elaborada a partir de las bases de los PMI sectoriales, regionales y locales, la cual utiliza los mismos criterios y las mismas etapas que el PMI.

Si se identifican inversiones viables, que requieran ser incorporadas a la cartera de inversiones que ya está programada, se puede hacer como una inversión no prevista, siempre y cuando esta se alinee con los objetivos priorizados y este enfocado al cierre de brechas, y además cuenten con

financiamiento. (Directiva N°001-2019, art. 19)

## B. Formulación y Evaluación

Esta fase inicia con la formulación del proyecto, luego de haber identificado cuáles son aquellas propuestas de inversión que se ajustan a cumplir con los objetivos y alcanzar las metas que se establecen en la PMI, y su respectiva evaluación referente a su consistencia técnica, para que muestre los estándares de calidad requeridos, además debe analizar la rentabilidad social y su sostenibilidad. (MEF, 2019)

Las fichas y los formatos que se utilizan para realizar la evaluación y formulación de los PI son las fichas técnicas y los estudios de preinversión a nivel de Perfil. En estos documentos se registra información técnica y financiera referente al proyecto, con lo cual la UF luego de realizar un análisis determinará si el proyecto es viable o no, es la UF la encargada de registrar documentos fidedignos con carácter de declaración jurada. (Directiva N°001-2019,2019, art. 21)



**FIGURA 05. NIVELES DE DOCUMENTOS TÉCNICOS**

**FUENTE:** ELABORACIÓN PROPIA

### B.1 Proceso de Evaluación y Formulación de Proyectos de Inversión

Se inicia con la elaboración del estudio de preinversión o la ficha

técnica, siempre y cuando cumpla con el logro de objetivos y metas establecidos en el PMI, la UF a través del aplicativo informático del Banco de Inversiones, registra dichos documentos mediante el Formato N°07-A, al momento de realizar el registro del proyecto, la selección de la cadena funcional se debe realizar teniendo en cuenta el servicio en que el proyecto va intervenir, según señala el Anexo N°2. Además, se registra el resultado del análisis realizado para determinar que es viable, con el registro de ese último culmina dicha fase, pero previo a todo el registro la UF debe revisar en el BI que no exista un proyecto de inversión que contemple las mismas características o similitud y de esta manera no coincidir con un duplicado. La UF es también la responsable de constatar se cuente con el saneamiento físico legal correspondiente y que la UEI a cargo de las inversiones se encuentre correctamente registrada y cuente con la capacidad técnica y financiera a fin de garantizar su ejecución, en el caso de las IOARR la UF la aprueba mediante el registro del Formato N°07-C, dicha aprobación tiene vigencia por un año, de no ejecutarse dentro de ese plazo deberá realizarse el cierre de la inversión. (Directiva N°001-2019, art. 24)

## **B.2 Declaración de Viabilidad**

La viabilidad de un proyecto es el requisito fundamental para que este pueda ser ejecutado. Para su pertinencia, el proyecto debe enfocarse en el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos y además que contribuye al bienestar, tanto de los beneficiarios directos como a la sociedad en general, y que este bienestar sea sostenible durante el funcionamiento del proyecto, dicha declaración de viabilidad tiene una vigencia de tres años contados desde su registro en el Banco de Inversiones, luego de ello, si no se elaboró el Expediente Técnico o documento equivalente, la Uf deberá actualizar la declaratoria de viabilidad y registrar dicha actualización, bajo la responsabilidad de la UF que la formuló. (Directiva N°001-2019, art. 26)

## **C. Ejecución**

El preámbulo es con la elaboración del expediente técnico o documento

equivalente, luego de su declaratoria de viabilidad en la fase anterior, y en el caso de las IOARR siempre y cuando se encuentren priorizadas en el PMI, si la viabilidad se declaró a través de fichas técnicas entonces la elaboración del ET o DE debe ser aprobada primero por el OR, pero si se declaró viable mediante estudios de preinversión a nivel de perfil, ya no es necesaria la autorización del OR. Culmina con la ejecución física y/o financiera del proyecto y se hace entrega a la entidad titular de los activos, registrando en el aplicativo informático del MEF los datos que sustentan a través del Formato N°08-A, en el caso de PI, Formato N°08-B para programas de inversión y con el Formato N°08-C en el caso de los no proyectos denominados IOARR, y luego de realizada la liquidación física y financiera, la UEI debe registrar el cierre de las inversiones en los aplicativos del MEF, con el Formato N°09, donde la UF y la UEI son las responsables de actualizar la información de forma veraz, durante toda su fase. (Directiva N°001-2019, art. 29)

### **C.1 Elaboración y Aprobación del Expediente Técnico o Documento Equivalente**

Es importante saber que el inicio de este proceso es cuando la UEI comprueba que se cuenta con el saneamiento físico legal correspondiente. Luego, se elabora el ET o DE, que se sujeta a las normativas establecidas en la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad, o para el caso de las IOARR, la información contemplada en el Banco de Inversiones, posteriormente la UEI debe remitir el Formato N°08, visado y firmado, a la UF para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento. Después de ser aprobado el ET o DE la UEI realiza el registro del proyecto mediante el Formato N°08-A para proyectos de inversión o Formato N°08-C para IOARR, adjuntando a los documentos de la aprobación del ET o documento equivalente, la memoria descriptiva, las especificaciones técnicas, el presupuesto incluido el IGV y el cronograma de ejecución financiera y física del PI. (Directiva N°001-2019, art. 32)

## **C.2 Ejecución Física de las Inversiones**

Da inicio posterior a la aprobación del ET o DE, y es de entera responsabilidad de la UEI el registro actualizado en el BI, es importante que durante la ejecución física la UEI vigile de manera permanente el avance de dichas inversiones, y que verifique si se mantiene las condiciones y plazos dados en el ET o DE, con el fin de garantizar su ejecución, los mismos que tienen una duración de tres años contados a partir de su registro de aprobación, y en el caso de las IOARR su vigencia es de un año, sin embargo si a Municipalidad no inicia la ejecución en los plazos de vigencia la UEI deberá actualizar el ET o DE para proseguir con su ejecución. (Directiva N°001-2019, art. 33)

## **D. Funcionamiento**

Esta fase es el responsable de la operación y mantenimiento rutinario y periódico del PI o IOARR después de finalizada su ejecución, además, se pueden hacer evaluaciones con la intención de generar futuras mejoras en las inversiones. (MEF, 2019)

### **D.1 Operación y Mantenimiento de las Inversiones**

La operación y mantenimiento de los PI o IOARR están a cargo de la Municipalidad de Independencia, quien deberá realizar reportes anuales sobre el estado del activo según el Formato N°11-B, a través de las áreas competentes. (Directiva N°001-2019, art.41)

### **D.2 Evaluación Ex Post de las Inversiones**

Es un examen interno que se realiza de manera sistemática a la inversión con la intención de determinar su eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y relevancia entre sus metas y objetivos propuestos en la ficha técnica viable, luego de la culminación de la ejecución física, y de este modo se revelan las buenas prácticas y con ello se pueden incorporar estas lección en inversiones futuras. Además, se verifica si las inversiones ejecutadas cumplen con los objetivos trazados considerando su contribución al cierre de brechas del distrito, y además

genera lecciones aprendidas para las posteriores inversiones.

La DGPMI es la encargada de emitir los lineamientos y disposiciones que corresponden al desarrollo y la aplicación del análisis de la evaluación ex post de las inversiones ejecutadas, para realizar dicha evaluación se toma en cuenta los registros en el Banco de Inversión, además la aplicación de la evaluación ex post estará en relación al nivel de complejidad y el tipo de ficha o documento con el cual se determinó su viabilidad. (Directiva N°001-2019, art. 42)

| Tipo de inversión según documento técnico elaborado                                  | Momentos de la Evaluación ex post |                     |               |             |
|--|-----------------------------------|---------------------|---------------|-------------|
|  | Corto plazo                       | Seguimiento ex post | Mediano plazo | Largo plazo |
| IOARR  | ✓                                 |                     |               |             |
| Proyecto de inversión con ficha técnica simplificada                                 | ✓                                 |                     |               |             |
| Proyecto de inversión con ficha técnica estándar                                     | ✓                                 | ✓                   | ✓             |             |
| Proyecto de inversión con ficha técnica para proyectos de baja y mediana complejidad | ✓                                 | ✓                   | ✓             |             |
| Proyecto de inversión con estudio de preinversión a nivel de Perfil                  | ✓                                 | ✓                   | ✓             | ✓           |

**TABLA 03.** EVALUACIÓN EX POST DE INVERSIONES

**FUENTE:** Directiva N°001-2019

### 2.2.2.2 Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas son plataformas que permiten, tanto el registro, como la visualización del progreso de las inversiones públicas. Es así como encontramos plataformas que solo son de uso de operadores Invierte.pe, quienes son los encargados del registro a un nivel de declaración jurada, y las plataformas de visualización son de acceso a todo el público, que puede ingresar el código del proyecto, el nombre completo o incluso una sola palabra es suficiente.



**FIGURA 06. APLICACIONES INFORMÁTICAS**  
**FUENTE: MEF (2019)**

### A. Banco de Inversiones

Es un aplicativo informático donde se almacena información de los PI, se actualiza y se publica, según el área al que pertenezca cada operador, tanto el responsable de UF, UEI y OPMI cuentan con un usuario y contraseña con el cual pueden acceder, la plataforma varía según cada área, ya que cada uno tiene una función diferente, es decir, si ingresa el responsable de OPMI podrá realizar el diagnóstico de cierre de inversiones, por ejemplo, mientras que si ingresa el responsable de UEI podría realizar el seguimiento de las inversiones, o del mismo modo UF podrá realizar el registro de una idea de proyecto. (MEF, 2019)



**FIGURA 07. BANCO DE INVERSIONES**  
**FUENTE: MEF (2019)**

## B. FIDT

Es el Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial, antes llamado FONIPREL, mediante un concurso se puede lograr un financiamiento completo o parcial para ejecución de inversiones que buscan reducir las brechas de infraestructura básica con la intención de reducir la pobreza y pobreza extrema, a través de esta plataforma se puede hacer seguimiento a los proyectos que tengan este convenio, realizar los reportes trimestrales según se requiere para el cumplimiento de los lineamientos dicho convenio.



**FIGURA 08.** FIDT  
**FUENTE:** MEF (2019)

## C. PMI

A través de esta plataforma se tiene acceso a todo lo necesario para el PMI, instructivos, tutoriales y el acceso al módulo, como se muestra a continuación:



**FIGURA 09.** ACCESOS DEL PMI  
**FUENTE:** MEF (2019)

## D. SSI

Es una plataforma de acceso público donde se muestra información que enlaza lo registrado en el banco de inversiones, información del OSCE, del portal de INFOBRAS y del portal de Transparencia Económica, en el cual se debe ingresar el código SNIP o el Código único de inversiones.



**FIGURA 10.** Sistema de seguimiento de inversiones  
**FUENTE:** MEF (2019)

## E. Consulta de Inversiones

A través de esta aplicación se tiene acceso a otras plataformas que permiten hacer consultas avanzadas, de convenios, de inversiones por su CUI, y de programas de inversión.



**FIGURA 11.** Consulta de Inversiones

**FUENTE:** MEF (2019)

## F. GEOInvierte

Es el sistema de información georeferenciado de inversión pública, es decir, es una aplicación que permite visualizar la ubicación de las inversiones, solo se debe seleccionar el tipo de inversión y se mostrará en el mapa.



**FIGURA 12.** GEOInvierte

**FUENTE:** MEF (2019)

## 23 Definición de Términos Básicos

**Proyectos de Inversión Pública (PIP):** “Es una idea para crear, ampliar o mejorar la capacidad de un bien o servicio utilizando de manera parcial o total los recursos públicos, con la intención de generar beneficios durante la vida útil del proyecto” (MEF, 2019).

**Banco de Inversiones:** Es un aplicativo creado por el MEF que almacena información fidedigna de los PI y las IOARR en sus fases de inversión, utilizados por los operadores del Invierte.pe en los tres niveles de gobierno.

**Ciclo del Proyecto de Inversión Pública:** Es una secuencia que persigue un fin. Desde la elaboración del proyecto, pasando por su ejecución, hasta su evaluación, su ciclo cuenta con 3 fases: pre inversión, inversión y post inversión (MEF, 2013).

**Proyectos de Inversión (PI):** Parte de una idea de creación o mejora que busca la reducción de brechas del país, que pueden ser financiados total o parcialmente por recursos públicos, y es el estado quien asume la responsabilidad de garantizar su correcto desarrollo (MEF, 2019).

**Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR):** Son inversiones que no se constituyen como proyectos de inversión porque intervienen sobre una unidad productora existente (MEF, 2019).

**Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI):** Es la oficina encargada de realizar el PMI y aplica criterios para priorizar proyectos de inversión que están enfocados al cierre de brechas (MEF, 2019).

**Unidad Formuladora (UF):** Se encarga de formular el proyecto, parte de una idea de proyecto que ingresa a través del formato N°5 para que luego de ello se genere un código por cada una de las ideas (MEF, 2019).

**Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI):** Se encarga de ejecutar el proyecto y darle el seguimiento a través del formato para la ejecución de inversiones que es una herramienta que permite registrar el avance físico de la ejecución de las inversiones públicas (MEF, 2019).

**Brecha de Infraestructura:** Es la falta de provisión y la falta de calidad de infraestructura en el país (MEF, 2019).

**Unidad Productora:** es un bien (infraestructura, personal, equipos, entre otros) que en conjunto brindan un servicio a la población (MEF, 2019).

**Código Único De Inversiones (CUI):** Es el código asignado a cada uno de los PI o IOARR, el cual permite identificarlo, como si se tratara de una partida de nacimiento.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Diseño metodológico**

Los métodos que utilizó la presente investigación están divididos por tipo, nivel y diseño.

##### **3.1.1 Tipo de Investigación**

El estudio es de tipo básica, cualitativa y descriptiva, lo cual se detalla a continuación:

###### **a. Básica**

Porque busca investigar la relación entre las variables dependiente e independiente.

###### **b. Cualitativa**

Es una investigación cualitativa porque permite comprender la realidad problemática, a través de la recolección de datos, se cuenta con un marco de referencia y no tiene una secuencia lineal.

###### **c. Descriptiva**

Porque se describe de qué manera se optimizarán los procedimientos en las diferentes fases del ciclo de inversión, según la implementación Invierte.pe con las disposiciones de la nueva Directiva.

### **3.1.2 Nivel de Investigación**

Es de nivel explicativo, porque explica el comportamiento de la variable dependiente, que es Invierte.pe en función de la variable independiente que es, la Directiva General N°001-2019.

### **3.1.3 Diseño de Investigación**

El diseño es observacional de acuerdo al propósito del estudio, transversal según el número de mediciones y retrospectivo por la cronología de dichas mediciones

#### **a. Observacional**

Según el propósito del estudio, ya que no se puede manejar la variable independiente, que es la Directiva General.

#### **b. Transversal**

Según el número de mediciones, ya que la información obtenida de los procedimientos se realiza por única vez, además, se analizan los datos obtenidos de las encuestas.

#### **c. Retrospectivo**

Según la cronología de dichas mediciones, porque tomamos información de una base de datos con información recogida con anterioridad.

### **3.2 Población y procedimiento muestral**

- En esta Investigación se usó 1 Población
- La población estuvo conformada por las Unidades Formuladores, Unidades Ejecutoras y Oficina de Programación Multianual de Inversiones de los Gobiernos Locales del Perú
- Se realizó el muestreo de forma cualitativa mediante encuestas tipo Likert a especialistas, que posteriormente serán plasmadas en gráficas de manera cuantitativa, y base de datos referente a los proyectos de la Municipalidad Distrital de Independencia, otorgados por las Unidades competentes.

- Los criterios de inclusión:
  - ✓ Bachilleres o Titulados en Arquitectura, Ingeniería o Economía, que laboren en Gobiernos Locales, específicamente en temas relacionados a proyectos de Inversión.
  - ✓ Experiencia mínima de 2 años en formulación y evaluación bajo los lineamientos del SNIP.
  - ✓ Que tengan conocimientos del nuevo sistema INVIERTE.PE
  - ✓ Presupuestos Participativos, Proyectos viables, Proyectos ejecutados
- Los criterios de exclusión:
  - ✓ Menores de 24 años o mayores de 70 años.
  - ✓ No haber asistido como mínimo a 2 capacitaciones sobre Invierte.pe.
- El procedimiento se realizó considerando un tamaño muestral de 45 especialistas y solicitando a las Unidades competentes la información requerida para el diagnóstico y enfoque de la presente investigación.

### 3.3 Instrumentos

**A.** Se utilizó las **encuestas tipo Likert**, este instrumento servirá para medir la funcionabilidad de este nuevo sistema, enfocado principalmente en las fases del Ciclo de Inversión.

- Estuvo dirigido a Bachilleres o Titulados en Arquitectura, Ingeniería o Economía que laboran en los distintos Gobiernos Locales del Perú, en temas relacionados a Proyectos de Inversión.
- Áreas de interés: Usando la indagación con profesionales conocedores del tema de interés.
- La fiabilidad y validez fue analizada mediante los datos específicos solicitados al Especialista a encuestar.

**B.** Se usó la **base de datos**, este instrumento sirvió para determinar las

deficiencias que presentaba el derogado SNIP.

- Estuvo enfocado en los distintos proyectos del Presupuesto Participativo, Proyectos de Inversión declarados viables y los desactivados.
- Áreas de interés: Usando la indagación con profesionales conocedores del tema de interés.
- La fiabilidad y validez fue otorgada por la Municipalidad Distrital de Independencia.

### **3.4 Procedimiento**

El estudio se realizó siguiendo los procedimientos:

1. En el caso del primer instrumento se realizó lo siguiente:

- Se realizó una encuesta, donde detalló los distintos puntos específicos que sirvieron para la ejecución de la investigación.
- Luego se procedió a distribuir a los 45 Especialistas (ingeniero, arquitecto o economista) que realizaron satisfactoriamente la encuesta.
- La información recolectada se organizó por preguntas para determinar los porcentajes que presenta, debido a que la encuesta es con alternativas.
- Como técnica de análisis se utilizó la estadística y los gráficos circulares.

2. En el caso del segundo instrumento utilizado el procedimiento fue:

- Se procedió a recolectar la información actualizada que requerimos y se solicitó a la Municipalidad Distrital de Independencia.
- Luego se procedió a procesar la información proporcionada.
- La información recolectada se organizó con la finalidad de darle un enfoque cuantitativo.

- Como técnica de análisis se utilizó la estadística y los gráficos circulares.

### 3.5 Hipótesis

Se planteó las hipótesis en base a los objetivos de acuerdo al estudio realizado. Generaron una hipótesis general y cuatro hipótesis específicas

#### a. Hipótesis General

La nueva Directiva General N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones optimiza los procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de Inversión con respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia.

#### b. Hipótesis específicas

La Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones **optimiza** los procedimientos para la aplicación de la **fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI)** del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia

La Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones **optimiza** los procedimientos para la aplicación de la **fase de Formulación y Evaluación** del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia

La Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones **optimiza** los procedimientos para la aplicación de la **fase de Ejecución** del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia

La Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones **optimiza** los procedimientos para la aplicación de la **fase de Funcionamiento** del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia

### 3.6 Variables

Se plantearon las siguientes variables para realizar la evaluación de las hipótesis planteadas en la presente investigación

#### a. Variable Dependiente

Se tiene como variable dependiente al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Invierte.pe, ya que en ella se evaluaron los resultados obtenidos con esta investigación.

| Operacionalización de la Variable Dependiente               |  |                      |
|---|--|----------------------|
| Variable  | Indicadores  | Instrumento          |
| Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones | fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI) | Cuadros Estadísticos |
|   |  | Encuestas Linkert    |
|   | Fase de Formulación y Evaluación                     | Cuadros Estadísticos |
|   |  | Encuestas Linkert    |
|   | Fase de Ejecución                                    | Cuadros Estadísticos |
|   |  | Encuestas Linkert    |
|   | Fase de Funcionamiento                               | Cuadros Estadísticos |
|   |  | Encuestas Linkert    |

**TABLA 04.** Operacionalización de la variable dependiente

**FUENTE:** Elaboración propia

## b. Variable Independiente

Se tiene como variable independiente a la Directiva General N°001-2019, ya que no pudo ser manejada por los autores de la presente investigación, solo siguieron sus lineamientos.

| Operacionalización de la Variable independiente |                 |                        |
|---|-----------------|------------------------|
| Variable  | Indicadores     | Instrumento            |
| Directiva General N°001-2019                    | Formatos        | Lineamientos Generales |
|   | Fichas Tecnicas | Lineamientos Generales |
|   | Anexos          | Lineamientos Generales |

**TABLA 05.** Operacionalización de la variable independiente

**FUENTE:** Elaboración propia

## **CAPÍTULO IV**

### **DESARROLLO**

#### **4.1 Recolección de Datos**

Para la realización de esta investigación, la primera etapa correspondió a realizar el trabajo de recolección de datos en la Municipalidad de Independencia para obtener la base de datos actualizados de la UF, UEI y OPMI, cabe resaltar que cada área facilitó los datos en tiempos distintos, retrasando el estudio.

Una vez obtenido los datos, se procedió a comparar con las aplicaciones informativas del MEF, como es el Banco de Inversiones, SIAF, INFOBRAS, SEACE a fin de determinar que la información sea fidedigna.

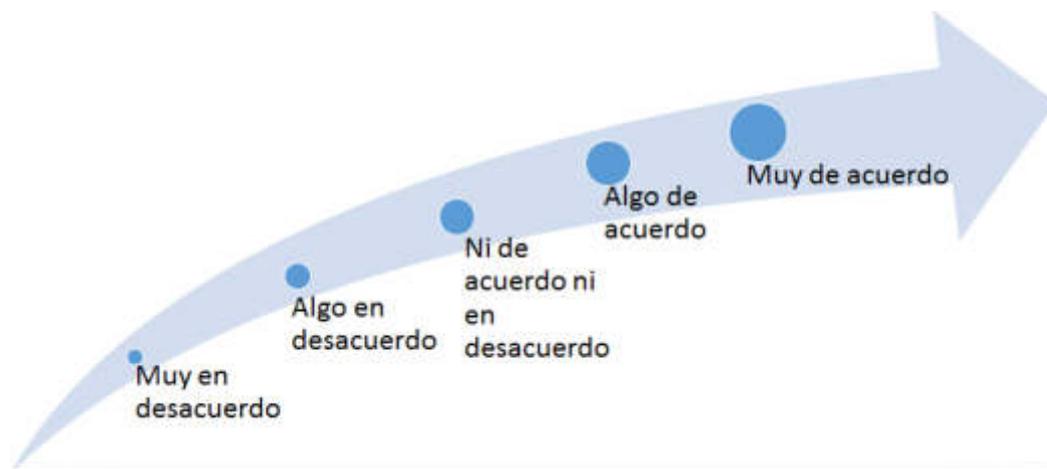
#### **4.2 Sistematización y medición de datos**

Los datos obtenidos se midieron en función de cuadros estadísticos, gráficas pastel y gráfico de barras a fin de determinar con porcentajes los objetivos específicos trazados; sin embargo, en algunos se realizaron comparaciones de la información obtenida que se encontraron en el marco del SNIP respecto de la información que se ubicó bajo el marco del Invierte.pe

#### **4.3 Sistematización de encuestas Likert**

Se realizó las encuestas Likert, 7 preguntas con 5 alternativas y 1 pregunta para que puedan indicar las deficiencias que ellos han encontrado en la etapa donde laboran, estas encuestas Likert estuvieron validadas por un Ingeniero especialista en Inversión Pública, fueron

distribuidos a los especialistas que laboren en las distintas OPMI, UF y UEI de los Gobiernos Locales.



**FIGURA 13.** Alternativas de encuesta tipo Likert

**FUENTE:** Elaboración propia

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS

#### 5.1 Optimización de los procedimientos para la aplicación de la fase de PMI del ciclo de Inversión

##### 5.1.1 En relación al SNIP

El SNIP pese a estar en vigencia aproximadamente más de 16 años, solo se limitaba a realizar una programación anual denominada Presupuesto Participativo, donde la comunidad organizada elegía a su representante y las Autoridades del Gobierno Local se reunían a fin de realizar el Presupuesto Participativo, donde luego de una concertación al unísono definían la orientación de los recursos económicos, teniendo en consideración los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico y el Plan de Desarrollo Concertado.

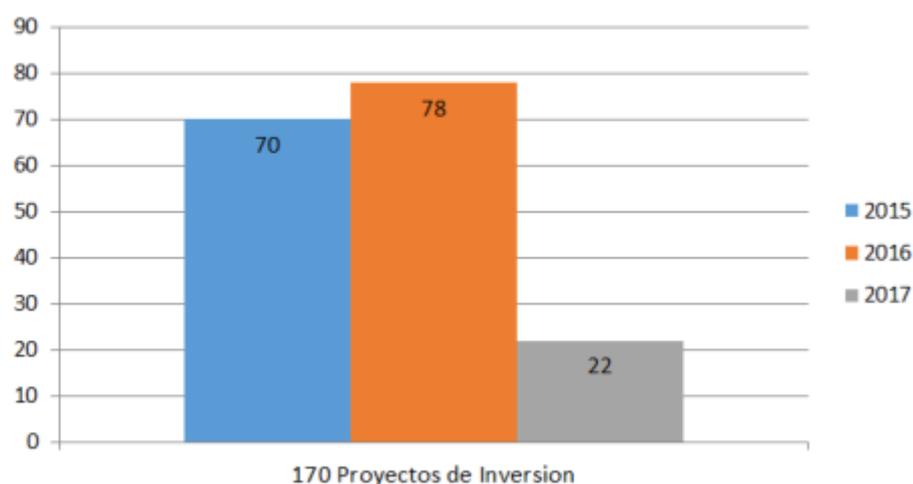


**14 FIGURA.** Presupuesto Participativo  
**FUENTE:** Elaboración propia

Se analizó los procesos con el área de la OPMI, quien era el área encargada de elaborar los presupuestos participativos de la Municipalidad de Independencia y se comprobó que no se realizaba un estudio previo antes de elaborar el Presupuesto Participativo del año en curso, originando que muchos de los proyectos no cierren las brechas que carece el Distrito y otros eran priorizados porque iban alineados al gobierno del alcalde.

En la Municipalidad de Independencia, en el periodo del año 2015 al 2017 se priorizó en el Presupuesto Participativo 170 Proyectos de Inversión Pública (PIP), siendo para el año 2015 un total de 70 PIP, 2016 un total de 78 PIP y para el año 2017 un total de 22 PIP, tal como se muestra a continuación:

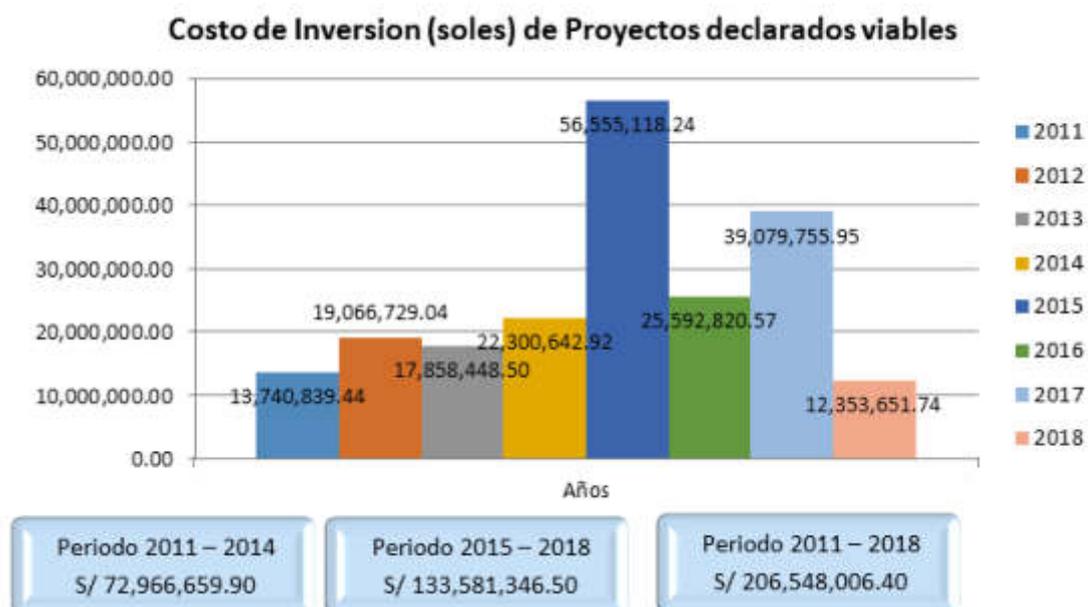
**Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo 2015 al 2017**



**FIGURA 15.** Proyectos Priorizados en el PP 2015 - 2017

**FUENTE:** Elaboración propia

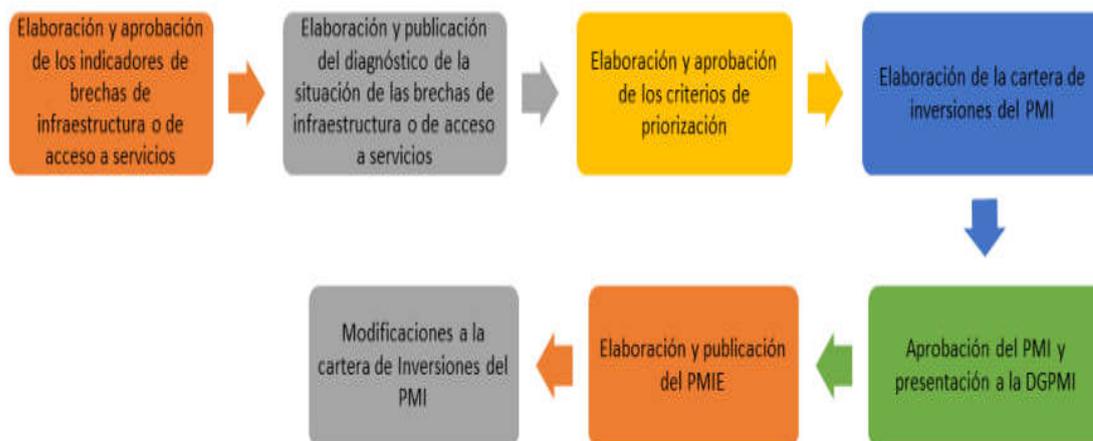
Sin embargo, la cantidad de proyectos que se iban a priorizar no tenía relación con el techo presupuestal de la Municipalidad, generando que la gran parte de los proyectos no logren su ejecución y pierdan su vigencia. A continuación, mediante la figura 16 se muestra el costo de inversión de los proyectos declarados viables en el periodo 2015 - 2018.



**FIGURA 16.** Costo de Inversión de Proyectos declarados viables  
**FUENTE:** Elaboración propia

### 5.1.2 En relación al INVIERTE.PE

Invierte.pe incorpora una nueva fase denominada Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI), como su nombre lo indica, será multianual porque planea una programación que abarca 4 años contados a partir del año de su elaboración, a fin de vincular el planeamiento estratégico y el presupuesto, mediante la elaboración de una cartera de Inversiones dando la priorización de PI orientados al cierre de brechas, la Unidad encargada de la elaboración de esta cartera será la OPMI en coordinación con la UEI y la UF, a continuación se muestran las etapas mediante la figura 17:



**FIGURA 17.** Fases de la PMI  
**FUENTE:** Elaboración propia

En la Municipalidad de Independencia se elaboró la programación Multianual de Inversiones 2018 al 2021, priorizando un total de 49 PI e IOARR, siendo para el año 2018 un total de 3 PI, año 2019 un total de 6 PI, año 2020 un total de 15 PI y para el año 2021 un total de 25 PI.

Se presenta la Tabla 06: Cartera de Inversiones de la Municipalidad de Independencia, donde se detalla los proyectos que han sido priorizados en los años 2018 al 2022.

| CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2018 - 2021 |              |                                       |   |                      |      |      |      |      |
|---|--------------|---------------------------------------|---|----------------------|------|------|------|------|
| MEF Inversión   |              |                                       |   |                      |      |      |      |      |
| OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA   |              |                                       |   |                      |      |      |      |      |
| ORDEN   | CÓDIGO ÚNICO | TIPO DE INVERSIÓN                     | INVERSIÓN   | COSTO INVERSIÓN (S/) | PMI  |      |      |      |
|   |              |                                       |   |                      | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1   | 2206609      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL CENTRO DE INTEGRACION CULTURAL EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 4,170,312            | X    | X    |      |      |
| 2   | 2377653      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. 27 DE ABRIL Y JR. 23 DE DICIEMBRE DEL AA.HH. VILLA EL CARMEN, DEL EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 630,449              | X    |      |      |      |
| 3   | 2324487      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR. MICAELA BASTIDAS DEL 1ER SECTOR DE INDEPENDENCIA - EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 420,250              | X    | X    |      |      |
| 4   | 2266753      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES: INDEPENDENCIA, LOS PINOS, LOS TULIPANES Y LOS JARDINES DEL AA.HH. 12 DE FEBRERO - 3RA ZONA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 656,057              |      | X    |      |      |
| 5   | 2248074      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES A, 1, E Y F DEL AA. HH. SANTA ROSA DE LIMA, EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 567,285              |      | X    |      |      |
| 6   | 2294988      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PJE MANUEL SCORZA Y PJE MARIANO MELGAR DEL AA. HH. SAN CAMILO - EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 505,065              |      | X    |      |      |
| 7   | 2097898      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS P.JES. ALFONSO UGARTE Y DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL AA.HH. 4 DE DICIEMBRE DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-LIMA- LIMA   | 1,102,544            |      | X    | X    |      |
| 8   | 2247069      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES G, H, I, J Y K DEL AA. HH. SANTA ROSA DE LIMA, EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 772,367              |      |      | X    |      |
| 9   | 2308424      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PJE JORGE BASADRE, PJE JORGE CHAVEZ Y PJE CARLOS MARX DEL AA. HH. SAN CAMILO - EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 456,306              |      |      | X    |      |
| 10  | 2117407      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES: MI OBRA, EN TUS MANOS ENCOMIENDO MI ESPIRITU, TODO QUEDA CONSUMADO Y TENGO SED DE LA AMPLIACION AA. HH. JESUS DE NAZARETH, CERRO EL GOLGOTTA - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA | 296,189              |      |      | X    |      |
| 11  | 2121337      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL AA. HH. CAHUIDE DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 1,168,513            |      |      | X    |      |
| 12  | 2269001      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS EN EL PASAJE GUILLERMO SUAREZ Y MATAZA RMIACHI DEL COMITE 06 DEL AA. HH. VILLA EL CARMEN DEL EJE ZONAL UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 136,708              |      |      | X    |      |
| 13  | 2269015      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | INSTALACION DEL ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS DE LOS PASAJES: LOS ROBLES, LAS ROCAS, LOS ZORROS, LOS ALAMOS Y LOS INCAS DEL AA. HH. 12 DE FEBRERO AMPLIACION II ETAPA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                                       | 180,677              |      |      | X    |      |
| 14  | 2390655      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE 200 ML DEL COMITE VECINAL 17 ALTO PERU P.J. JOSE OLAYA   | 500,000              |      |      | X    |      |
| 15  | 2390671      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DEL AA.HH. 1RO DE MAYO AMP. 3RA ETAPA MZM LT 6 EJE ZONAL TUPAC AMARU   | 300,000              |      |      | X    |      |
| 16  | 2390726      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CONSTRUCCION DE MUROS DE LA AMPLIACION DEL COMITTE 124 2DO SECTOR INDEPENDENCIA (ENTRE PROGRESO Y PASAJE 8 DE OCTUBRE   | 250,000              |      |      | X    |      |
| 17  | 2390886      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES S/N ENTRE LA CALLE APURMAC Y EL PJE EL SOL MZ 1 LOTE 3 DEL AA. HH. SAN JUAN DE DIOS  | 150,000              |      |      | X    |      |
| 18  | 2390697      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | PAVIMENTACION DE LA PROLONGACION VON HUMBOLT (CALLE 1) PASAJE 1 AL PASAJE 7 DEL AA.HH. SENOR DE LOS MILAGROS  | 300,000              |      |      | X    |      |
| 19  | 2390751      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 1 DEL JR. EDUCACION, 3ER SECTOR DEL EJE ZONAL INDEPENDENCIA  | 500,000              |      |      | X    |      |
| 20  | 2390793      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO EL TRANSITO PEATONAL Y TRANSITO VEHICULAR DE LA AV. 6 DE JULIO EJE ZONAL ERMITANO DISTRITO DE INDEPENDENCIA  | 800,000              |      |      | X    |      |
| 21  | 2390843      | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE CALLE LIMA, HUARAZ JOSE SANTOS CHOCHANO, BUENA VISTA, CERRO DE PASCO DEL PUEBLO JOVEN SAN JUAN DE DIOS  | 400000               |      |      | X    |      |

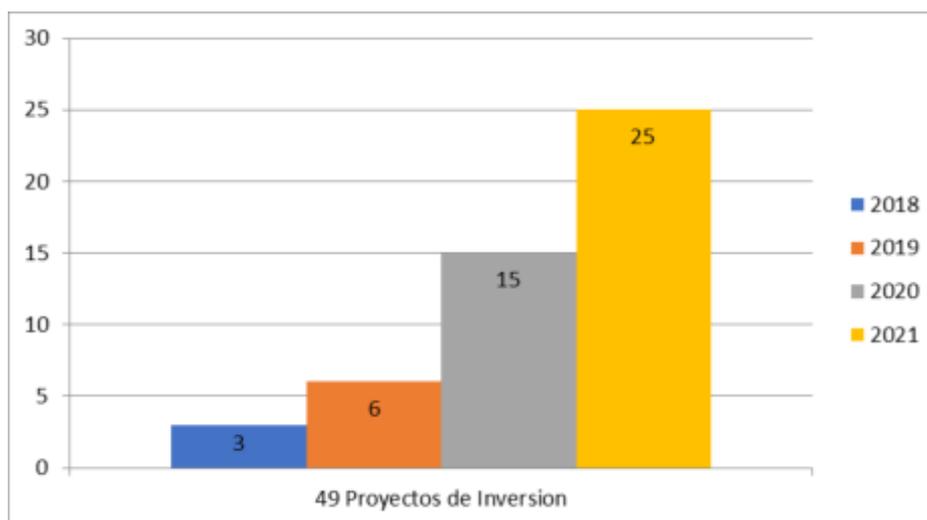
|    |         |                                       |  |        |  |  |  |  |   |
|----|---------|---------------------------------------|--|--------|--|--|--|--|---|
| 22 | 2390777 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CONSTRUCCION DE PARQUE EN EL PASAJE LOS JARDINES MZF LT 8 DEL AA.HH. LOS CONQUISTADORES, 3 SECTOR INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA   | 300000 |  |  |  |  | X |
| 23 | 2390807 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | PARQUE EN LA MZ G LOTE 29 DEL AA.HH. SANTA CRUZ EL ERMITANO  | 300000 |  |  |  |  | X |
| 24 | 2390865 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO DEL PARQUE ROJAS Y CASTILLO UBICADO EN EL JR. LOS TULIPANES, PSJ. LAS DALIAS Y MIRTO DE LA URB. LAS VIOLETAS  | 300000 |  |  |  |  | X |
| 25 | 2413497 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES: LA UNION Y MARISCAL SUCRE DEL AA.HH. LOS PRECURSORES AMPLIACION - EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 250000 |  |  |  |  | X |
| 26 | 2413498 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE SIN DESDE EL PASAJE 5 (LOS PENSAMIENTOS) ADYACENTE A LOS LOTES 1 Y 2 DE LA MZ M HASTA EL PASAJE 7, AA.HH. SOLNACIENTE AMPLIACION - EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA | 250000 |  |  |  |  | X |
| 27 | 2413499 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE SIN DEL AA. HH. LA PAZ - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 250000 |  |  |  |  | X |
| 28 | 2413500 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE SIN DEL AA. HH. VALLE YOUNG AMPLIACION, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 250000 |  |  |  |  | X |
| 29 | 2413501 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 1 DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. ROCAS DE CRISTO, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 250000 |  |  |  |  | X |
| 30 | 2413505 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE SIN Y PASAJE PUERTA DEL SOL DEL AA.HH. RUMÑAHUI - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 250000 |  |  |  |  | X |
| 31 | 2413506 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE CENTRAL DEL AA.HH. EL MIRADOR EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 250000 |  |  |  |  | X |
| 32 | 2413508 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE SAN CARLOS DEL AA.HH. JUAN VELASCO ALVARADO AMPLIACION II ETAPA EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 250000 |  |  |  |  | X |
| 33 | 2413510 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES TUPAC AMARU, LOS ANDES, ATAHUALPA, PROCERES Y LAS CALLES MICAELA BASTIDAS, JUNIN Y MARIA PARADO DE BELLIDO AA.HH. SAN LORENZO - EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 250000 |  |  |  |  | X |
| 34 | 2413512 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES 3,4 Y 5 AA.HH. LA MOLINA DE PAYET - EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 250000 |  |  |  |  | X |
| 35 | 2413514 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES LAS ESTRELLAS, LOS ANGELES Y LA LUNA AA.HH. 15 DE NOVIEMBRE DE PAYET - EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 250000 |  |  |  |  | X |
| 36 | 2413515 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES 3,5,6,7,10,21 AA.HH. 5 DE MARZO - EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 350000 |  |  |  |  | X |
| 37 | 2413728 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LAS CALLES: VICTOR RAUL Y TARAPACA DEL COMITÉ 14 B, PUEBLO JOVEN SAN JUAN DE DIOS - EJE ZONAL EL ERMITAÑO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 350000 |  |  |  |  | X |
| 38 | 2413735 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO ORURO DEL COMITÉ 18 DEL PP.JJ. SAN JUAN DE DIOS DEL EJE ZONAL EL ERMITAÑO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 250000 |  |  |  |  | X |

|    |         |                                       |   |         |  |  |  |  |   |
|----|---------|---------------------------------------|---|---------|--|--|--|--|---|
| 39 | 2413739 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO DE L SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL PARQUE CAHUIDE DE LA CUARTA ZONA DE LA URB. TAHUANTINSUYO - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 250,000 |  |  |  |  | X |
| 40 | 2414367 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS UBICADA EN LA URB. INDEPENDENCIA SECTOR 2 EN E L EJE ZONAL INDEPENDENCIA - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 350,000 |  |  |  |  | X |
| 41 | 2414665 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS, MADRES GESTANTES Y LACTANTES EJE ZONAL TAHUANTINSUYO Y TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA | 270,000 |  |  |  |  | X |
| 42 | 2414614 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA AV. LOS JAZMINES EJE ZONAL EL ERMITAÑO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 700,000 |  |  |  |  | X |
| 43 | 2414649 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | CREACION DEL TALLER MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 250,000 |  |  |  |  | X |
| 44 |         | Inversiones IGARR (Formato N° 02)     | REHABILITACIÓN AV. HUAMACHUCO (3RA Y 4TA CUADRA) EN LA URB. TUPAC AMARU - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-LIMA-LIMA.   | 100,000 |  |  |  |  | X |
| 45 | 2414637 | Proyecto de Inversión (Formato N° 01) | MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES 5,8 Y 7 AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS - AMPLIACIÓN , EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 300,000 |  |  |  |  | X |
| 46 |         | Inversiones IGARR (Formato N° 02)     | REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL PASAJE HECTOR MERCADO SILVA DEL COMITE 4 DEL AA.HH. VILLA EL CARMEN- EJE ZONAL UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-LIMA-LIMA.  | 50,000  |  |  |  |  | X |

**TABLA 06.** Cartera de Inversiones del PMI 2018-2021

**FUENTE:** Municipalidad de Independencia

A continuación, se realiza la representación gráfica de la Tabla N°06, mediante la Figura 18



**FIGURA 18.** Proyectos de la Cartera de Inversiones 2018-2021

**FUENTE:** Elaboración propia

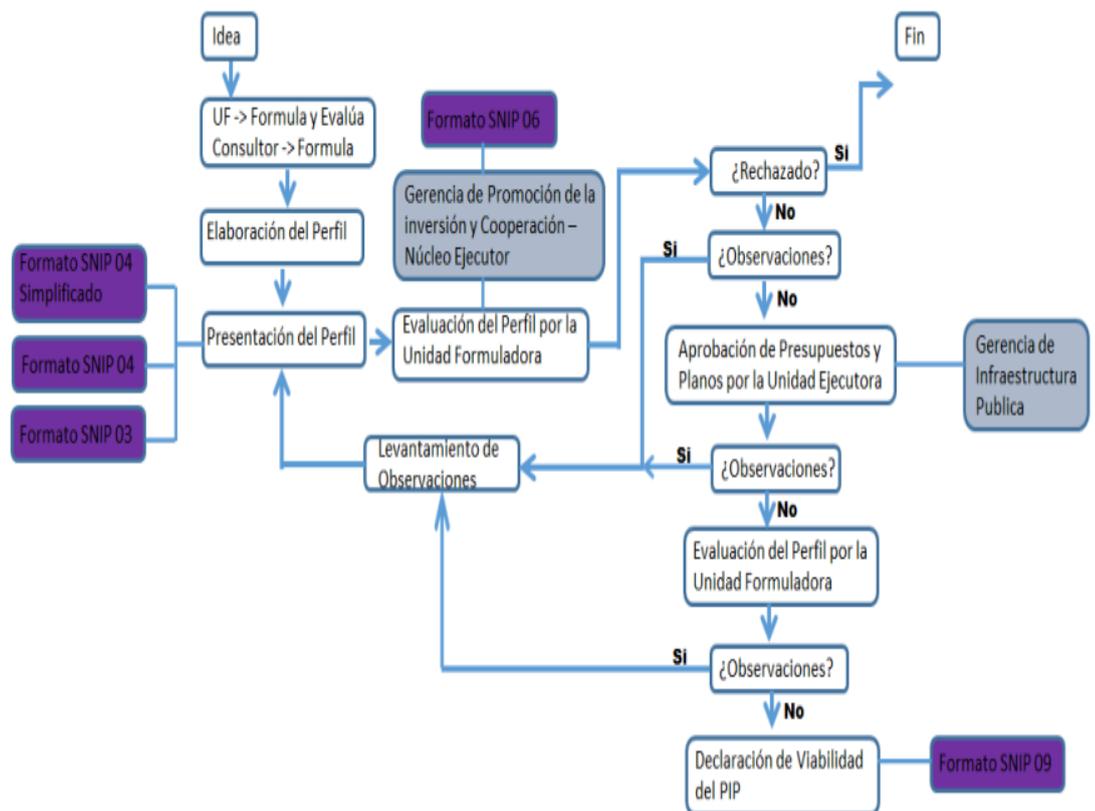
De lo analizado, la Municipalidad de Independencia en los últimos 3 años (2015 al 2017) del derogado SNIP priorizo 170 PIP; sin embargo, al realizar la PMI 2018 – 2021 ha priorizado 49 Proyectos de inversión, determinando que ha reducido la cantidad de proyectos priorizados en un **71%** respecto a la programación del derogado SNIP, debido que Invierte.pe realiza estudios previos vinculando el techo presupuestal del año en curso, el análisis de brechas y los planes de desarrollo del Distrito

## **5.2 Optimización de los procedimientos para la aplicación de la fase de Formulación y Evaluación del ciclo de Inversión**

### **5.2.1 En relación al SNIP**

Al realizar el análisis de los procesos desde la formulación del Proyecto de Inversión Pública hasta su declaración de viabilidad, encontramos que existían procesos que generaban mayor tiempo en la evaluación de los PIP.

La Municipalidad de Independencia cuenta con una UF llamada Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación, siendo esta la encargada de la Formulación y Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública; sin embargo, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) indica que la Gerencia de Infraestructura Pública, quien es la UE es la encargada de otorgar la aprobación de Presupuestos y Planos de los Proyectos de Inversión Público y se verificó que la evaluación de los PIP pasaban por dos Gerencias, los mismos que al no estar articulados, observaban de distintas maneras generando retrasos y demoras, a continuación se muestra el ciclo de evaluación de un PIP mediante la figura 19.



**FIGURA 19.** Ciclo de Evaluación de un PIP  
**FUENTE:** Elaboración propia

Es así, que los proyectos que fueron priorizados en el Presupuesto Participativo del 2016 fueron declarados viables a mediados del año 2018, tal como se muestra en la tabla 9. Fecha del proceso de declaratoria de viabilidad bajo el SNIP, siendo el tiempo de su evaluación de dos años y medio para ser declarado viable. La unidad formuladora comenzaba la evaluación y realizaba las observaciones pertinentes. Luego de realizar el consultor el levantamiento de observaciones, la Unidad formuladora solicitaba la conformidad de presupuestos y planos, es ahí donde la Unidad Ejecutora emitía las observaciones que su especialista o técnico evaluador encontraba y que generaban que el proyecto de nuevo empiece desde cero, en ese sentido, esta fase era la que mayor tiempo generaba para el ciclo de un proyecto.

### 5.2.2 En relación a INVIERTE.PE

Una problemática latente que presentaba el SNIP fue la

excesiva demora de la evaluación de los proyectos de Inversión para ser declarados viables, que conlleva periodos de tiempo no planificados retrasando la inversión pública. Es por ello que en el periodo de campaña electoral el Ex Presidente Pedro Pablo Kuczynski manifestó que iba a eliminar el engorroso SNIP para destrabar la mayor cantidad de proyectos posibles. A partir de esa realidad, se crea el Invierte.pe para así optimizar los procedimientos de las cuatro fases del ciclo de Inversión.

Al analizar la base de datos proporcionada por la Municipalidad Distrital de Independencia, se evidenció que para cumplir con la Programación Multianual de Inversiones del presente año, ya se cuenta con los 6 Proyectos de Inversión declarados viables y 25 Proyectos declarados viables para los años 2020 y 2021, los mismos que han sido corroborados usando la aplicación de consulta avanzada del Banco de Inversiones del MEF.

A continuación, mediante la Tabla 07 se muestra los proyectos viables y los que aún faltan formular de la Programación Multianual de Inversiones.

| CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2018 - 2021 |              |  |        |      |      |      |      |
|---|--------------|--|--------|------|------|------|------|
| MEF/Invierte.pe   |              |  |        |      |      |      |      |
| OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA   |              |  |        |      |      |      |      |
| ORDEN   | CÓDIGO ÚNICO | INVERSIÓN  | VIABLE | FMI  |      |      |      |
|   |              |  |        | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1   | 2206609      | CREACION DEL CENTRO DE INTEGRACION CULTURAL EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | SI     | X    | X    |      |      |
| 2   | 2377653      | MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. 27 DE ABRIL Y JR. 23 DE DICIEMBRE DEL AA.HH. VILLA EL CARMEN, DEL EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | SI     | X    |      |      |      |
| 3   | 2324487      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR. MICHAELA BASTIDAS DEL 1ER SECTOR DE INDEPENDENCIA - EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | SI     | X    | X    |      |      |
| 4   | 2266753      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES: INDEPENDENCIA, LOS PINOS, LOS TULIPANES Y LOS JARDINES DEL AA.HH. 12 DE FEBRERO - 3RA ZONA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | SI     |      | X    |      |      |
| 5   | 2248074      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES A, 1, E Y F DEL AA. HH. SANTA ROSA DE LIMA, EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | SI     |      | X    |      |      |
| 6   | 2294988      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PJE MANUEL SCORZA Y PJE MARIANO MELGAR DEL AA. HH. SAN CAMILO - EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | SI     |      | X    |      |      |
| 7   | 2097898      | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS PJS. ALFONSO UGARTE Y DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL AA.HH. 4 DE DICIEMBRE DEL EJE ZONAL TUPACAMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-LIMA- LIMA   | SI     |      | X    | X    |      |
| 8   | 2247069      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES G, H, I, J Y K DEL AA. HH. SANTA ROSA DE LIMA, EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | SI     |      |      | X    |      |
| 9   | 2308424      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PJE JORGE BASADRE, PJE JORGE CHAVEZ Y PJE CARLOS MARX DEL AA. HH. SAN CAMILO - EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | SI     |      |      | X    |      |
| 10  | 2117407      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES: MI OBRA, EN TUS MANOS ENCOMIENDO MI ESPIRITU, TODO QUEDA CONSUMADO Y TENGO SED DE LA AMPLIACION AA. HH. JESUS DE NAZARETH, CERRO EL GOLGOTA - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA | SI     |      |      | X    |      |
| 11  | 2121337      | MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL AA. HH. CAHUIDE DEL EJE ZONAL TUPACAMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | SI     |      |      | X    |      |
| 12  | 2269001      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS EN EL PASAJE GUILLERMO SUAREZ Y MATIAZA RIMACHI DEL COMITE 06 DEL AA. HH. VILLA EL CARMEN DEL EJE ZONAL UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | SI     |      |      | X    |      |
| 13  | 2269015      | INSTALACION DEL ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS DE LOS PASAJES: LOS ROBLES, LAS ROCAS, LOS ZORROS, LOS ALAMOS Y LOS INCAS DEL AA. HH. 12 DE FEBRERO AMPLIACION II ETAPA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                                      | SI     |      |      | X    |      |
| 14  | 2390655      | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE 200 ML DEL COMITE VECINAL 17 ALTO PERU P.J. JOSE OLAYA  | SI     |      |      | X    |      |

|    |         |  |    |  |  |  |   |   |
|----|---------|--|----|--|--|--|---|---|
| 15 | 2390671 | CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DEL AA.HH. 1RO DE MAYO AMP. 3RA ETAPA MZ M LT 6 EJE ZONAL TUPAC AMARU   | SI |  |  |  | X |   |
| 16 | 2390726 | CONSTRUCCION DE MUROS DE LA AMPLIACION DEL COMITTE 124-2DO SECTOR INDEPENDENCIA (ENTRE PROGRESO Y PASAJE 8 DE OCTUBRE  | NO |  |  |  | X |   |
| 17 | 2390886 | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES S/N ENTRE LA CALLE APURMAC Y EL PJE EL SOL MZ 1 LOTE 3 DEL AA. HH. SAN JUAN DE DIOS   | NO |  |  |  | X |   |
| 18 | 2390697 | PAVIMENTACION DE LA PROLONGACION VON HUMBOLT (CALLE 1) PASAJE 1 AL PASAJE 7 DEL AA.HH. SENOR DE LOS MILAGROS   | SI |  |  |  | X |   |
| 19 | 2390751 | PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 1 DEL JR. EDUCACION, 3ER SECTOR DEL EJE ZONAL INDEPENDENCIA   | SI |  |  |  | X |   |
| 20 | 2390793 | MEJORAMIENTO EL TRANSITO PEATONAL Y TRANSITO VEHICULAR DE LA A.V. 6 DE JULIO ,EJE ZONAL ERMITANO, DISTRTO DE INDEPENDENCIA   | NO |  |  |  | X |   |
| 21 | 2390843 | MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE CALLE LIMA, HUARAZ, JOSE SANTOS CHOCANO, BUENA VISTA, CERRO DE PASCO DEL PUEBLO JOVEN SAN JUAN DE DIOS   | SI |  |  |  | X |   |
| 22 | 2390777 | CONSTRUCCION DE PARQUE EN EL PASAJE LOS JARDINES MZ F LT 8 DEL AA.HH. LOS CONQUISTADORES, 3 SECTOR INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA  | SI |  |  |  |   | X |
| 23 | 2390807 | PARQUE EN LA MZ. G LOTE 29 DEL AA.HH. SANTA CRUZ, EL ERMITANO  | SI |  |  |  |   | X |
| 24 | 2390865 | MEJORAMIENTO DEL PARQUE ROJAS Y CASTILLO UBICADO EN EL JR. LOS TULIPANES, PSJ. LAS DALIAS Y MIRTOS DE LA URB. LAS VIOLETAS   | SI |  |  |  |   | X |
| 25 | 2413497 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES: LA UNION Y MARISCAL SUCRE DEL AA.HH. LOS PRECURSORES AMPLIACION - EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | SI |  |  |  |   | X |
| 26 | 2413498 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE S/N DESDE EL PASAJE 5 (LOS PENSAMIENTOS) ADYACENTE A LOS LOTES 1 Y 2 DE LA MZ. M HASTA EL PASAJE 7, AA.HH. SOL NACIENTE AMPLIACION - EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA | SI |  |  |  |   | X |
| 27 | 2413499 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE S/N DEL AA. HH. LA PAZ - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | SI |  |  |  |   | X |
| 28 | 2413500 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE S/N DEL AA. HH. VALLE YOUNG AMPLIACION, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | SI |  |  |  |   | X |
| 29 | 2413501 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 1 DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. ROCAS DE CRISTO, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | SI |  |  |  |   | X |
| 30 | 2413505 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE S/N Y PASAJE PUERTA DEL SOL DEL AA.HH. RUMÑAHUI - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | NO |  |  |  |   | X |
| 31 | 2413506 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE CENTRAL DEL AA.HH. EL MIRADOR EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | SI |  |  |  |   | X |

|    |         |  |    |  |  |  |  |   |
|----|---------|--|----|--|--|--|--|---|
| 32 | 2413508 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE SAN CARLOS DEL AA.HH. JUAN VELA SCO A LVARADO AMPLIACIÓN II ETAPA EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | SI |  |  |  |  | X |
| 33 | 2413510 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES TUPAC AMARU, LOS ANDES, A TAHUALPA, PROCERES Y LAS CALLES MICAELA BASTIDAS, JUNIN Y MARIA PARADO DE BELLIDO AA.HH. SAN LORENZO - EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA | SI |  |  |  |  | X |
| 34 | 2413512 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES 3,4 Y 5 AA.HH. LA MOLINA DE PAYET- EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | SI |  |  |  |  | X |
| 35 | 2413514 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES LAS ESTRELLAS, LOS ANGELES Y LA LUNA AA.HH. 15 DE NOVIEMBRE DE PAYET- EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | SI |  |  |  |  | X |
| 36 | 2413515 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES 3,5,6,7,10,21 AA.HH. 5 DE MARZO - EJE ZONAL TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | NO |  |  |  |  | X |
| 37 | 2413728 | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LAS CALLES: VICTOR RAUL Y TARAPACA DEL COMITÉ 14 B, PUEBLO JOVEN SAN JUAN DE DIOS - EJE ZONAL EL ERMITAÑO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | NO |  |  |  |  | X |
| 38 | 2413735 | MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO ORURO DEL COMITÉ 18 DEL PP.JJ. SAN JUAN DE DIOS DEL EJE ZONAL EL ERMITAÑO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | NO |  |  |  |  | X |
| 39 | 2413739 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL PARQUE CAHUIDE DE LA CUARTA ZONA DE LA URB. TAHUANTINSUYO - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | NO |  |  |  |  | X |
| 40 | 2414367 | MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS UBICADA EN LA URB. INDEPENDENCIA SECTOR 2 EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | NO |  |  |  |  | X |
| 41 | 2414665 | CREACION DEL SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS, MADRES GESTANTES Y LACTANTES EJE ZONAL TAHUANTINSUYO Y TUPAC AMARU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA                        | SI |  |  |  |  | X |
| 42 | 2414614 | MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA AV. LOS JAZMINES EJE ZONAL EL ERMITAÑO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | NO |  |  |  |  | X |
| 43 | 2414649 | CREACION DEL TALLER MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | NO |  |  |  |  | X |
| 44 |         | REHABILITACIÓN AV. HUAMACHUCO (3RA Y 4TA CUADRA) EN LA URB. TUPAC AMARU - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-LIMA-LIMA.  | NO |  |  |  |  | X |
| 45 | 2414637 | MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES 5,6 Y 7 AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS - AMPLIACIÓN, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | NO |  |  |  |  | X |
| 46 |         | REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL PASAJE HECTOR MERCADO SILVA DEL COMITE 4 DEL AA.HH. VILLA EL CARMEN- EJE ZONAL UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA- LIMA-LIMA   | NO |  |  |  |  | X |

**TABLA 07.** Proyectos declarados viables del PMI 2018-2021

**FUENTE:** Municipalidad de Independencia

De lo analizado, se presenta la tabla 08. Resumen del estado situacional de los Proyectos priorizados en el PMI 2018 – 2021.

| <b>Resumen del estado situacional de los Proyectos Priorizados en el PMI 2018 al 2021</b> |                |                    |
|---|----------------|--------------------|
|   | <b>Viables</b> | <b>Formulacion</b> |
| 03 Proyectos de Inversion para el año 2018  | 3              | -                  |
| 06 Proyectos de Inversion para el año 2019  | 6              | -                  |
| 15 Proyectos de Inversion para el año 2020  | 12             | 3                  |
| 25 Proyectos de Inversion para el año 2021  | 14             | 11                 |

**TABLA 08.** Resumen estado situacional de los proyectos priorizados en el PMI 2018-2019  
**FUENTE:** Municipalidad de Independencia

Por otra parte, la presente Directiva trae consigo cambios significativos para la fase de Formulación y Evaluación, los mismos que serán analizados a continuación:

1. La ampliación de los 7 tipos de gasto capital, siendo estos los siguientes:
  - Proyectos de Inversión.
  - Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición; también conocidos como los IOARR.
2. Fichas Técnicas para su formulación o IOARR, siendo los siguientes:
  - Ficha Técnica Simplificada < 750 UIT (Montos de Inversión menores a los 3,150,000.00 soles).
  - Ficha Técnica estándar < 15000 UIT (Montos de Inversión menores a los 63,000,000.00 soles).
  - Ficha técnica para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad < 407000 UIT (Montos de Inversión menores a los 1,709,400,000.00 soles)
  - Estudio de pre inversión a nivel de Perfil > 407000 UIT (Montos de Inversión mayores a los 1,709,400,000.00 soles)

3. Mayores requisitos para asumir como responsable de la UF.
4. Elabora el contenido para las fichas Técnicas y los estudios de PreInversión a Nivel Perfil.
5. La UF asume la responsabilidad de diseño, costos y declara la viabilidad.
6. Para PI que ya cuentan con la Unidad productora ejecutada y requiere de intervención, se agilizará los procedimientos realizando una Inversión por IOARR.
7. Se busca aprovechar la experiencia técnica acumulada de proyectos replicables implementados

De lo expuesto, se puede verificar que estas modificaciones han optimizado los procedimientos de esta fase. Se realiza a continuación, mediante la tabla 09 y tabla 10, una comparación de los proyectos de Inversión declarados viables bajo el marco invierte.pe y del SNIP, ambos de la Municipalidad de Independencia.

| SNIP  |   |   |
|-------|---|---|
| ORDEN | PROYECTO  | FECHAS  |
| 1     | CODIGO SNIP: 370835<br>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA CALLE 17 DE LA URB. TUPAC AMARU, ETAPA 2 - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | Inicio: Presupuesto Participativo 2016<br>Fecha de Viabilidad: 21/05/2018 |
| 2     | CODIGO SNIP: 376551<br>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DE LA URB. LAS VIOLETAS ZONA D, EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | Inicio: Presupuesto Participativo 2016<br>Fecha de Viabilidad: 21/06/2018 |
| 3     | CODIGO SNIP: 314332<br>INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 10 DE DICIEMBRE, PASAJE 3 DE MAYO, PASAJE A Y PASAJE 31 DE DICIEMBRE DEL A.H. 31 DE DICIEMBRE - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA | Inicio: Presupuesto Participativo 2015<br>Fecha de Viabilidad: 14/11/2017 |
| 4     | CODIGO SNIP: 376550<br>CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES SAN PEDRO, VEINTISEIS Y MIGUEL GRAU DEL AA.HH. VILLA EL ANGEL, EJE ZONAL UNIFICADA,, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                                    | Inicio: Presupuesto Participativo 2016<br>Fecha de Viabilidad: 01/12/2017 |
| 5     | CODIGO SNIP: 375864<br>CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE SAN JOSE Y PSJE. SN DEL COMITE 11 DEL A.H. MILAGRO DE LA FRATERNIDAD - EJE ZONAL UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                                | Inicio: Presupuesto Participativo 2016<br>Fecha de Viabilidad: 25/07/2018 |
| 6     | CODIGO SNIP: 150855<br>CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES DEL AA.HH. SAN LORENZO DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | Inicio: Presupuesto Participativo 2016<br>Fecha de Viabilidad: 08/11/2017 |

**TABLA 09.** Fecha del proceso de declaratoria de viabilidad bajo el SNIP

**FUENTE:** Municipalidad de Independencia

| Invierte.pe |   |  |
|-------------|---|--|
| ORDEN       | PROYECTO  | FECHAS                                 |
| 1           | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN CALLES Y PASAJES DEL AA. HH. BELLAVISTA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA- LIMA<br>CÓDIGO UNICO: 2436162                           | Inicio: Registro de idea el 10/04/2018 |
|             |   | Fecha de Viabilidad: 21/05/2018        |
| 2           | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN EL PARQUE DE LA MZ. F LOTE 8 ( ENTRE LOS P.JES. LOS JARDINES Y ALTO PERU), DEL A.H. LOS CONQUISTADORES 3er SECTOR M EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA- LIMA<br>CÓDIGO UNICO: 2390777 | Inicio: Registro de idea el 10/04/2018 |
|             |   | Fecha de Viabilidad: 13/07/2018        |
| 3           | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 1 DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA. HH. ROCAS DE CRISTO, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA<br>CÓDIGO UNICO: 2413501                  | Inicio: Registro de idea el 10/04/2018 |
|             |   | Fecha de Viabilidad: 25/10/2018        |
| 4           | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN EL PASAJE CENTRAL DEL A.H. EL MIRADOR, EJE ZONAL TÚPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA<br>CÓDIGO UNICO: 2413506   | Inicio: Registro de idea el 10/04/2018 |
|             |   | Fecha de Viabilidad: 25/10/2018        |
| 5           | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LA CALLE SAN CARLOS DEL A.H. JUAN VELASCO ALVARADO AMPLIACIÓN II ETAPA DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA<br>CÓDIGO UNICO: 2413508               | Inicio: Registro de idea el 10/04/2018 |
|             |   | Fecha de Viabilidad: 06/11/2018        |
| 6           | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES 3, 4 Y 5 DEL A.H. LA MOLINA DE PAYET DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA<br>CÓDIGO UNICO: 2413512   | Inicio: Registro de idea el 10/04/2018 |
|             |   | Fecha de Viabilidad: 22/11/2018        |

**TABLA 10.** Fecha del proceso de declaratoria de viabilidad bajo el Invierte.pe

**FUENTE:** Municipalidad de Independencia

De lo analizado se puede precisar que los PIP bajo la norma del SNIP desde su formulación hasta declarar su viabilidad transcurrían cerca de dos años y medio (910 días) como máximo; sin embargo, los proyectos declarados viables bajo el marco del Invierte.pe transcurren como máximo en ocho meses (270 días), determinando que Invierte.pe ha reducido en un **70%** los tiempos de formulación, evaluación y declaración de viabilidad, así como los costos destinados por la Municipalidad a esta etapa.

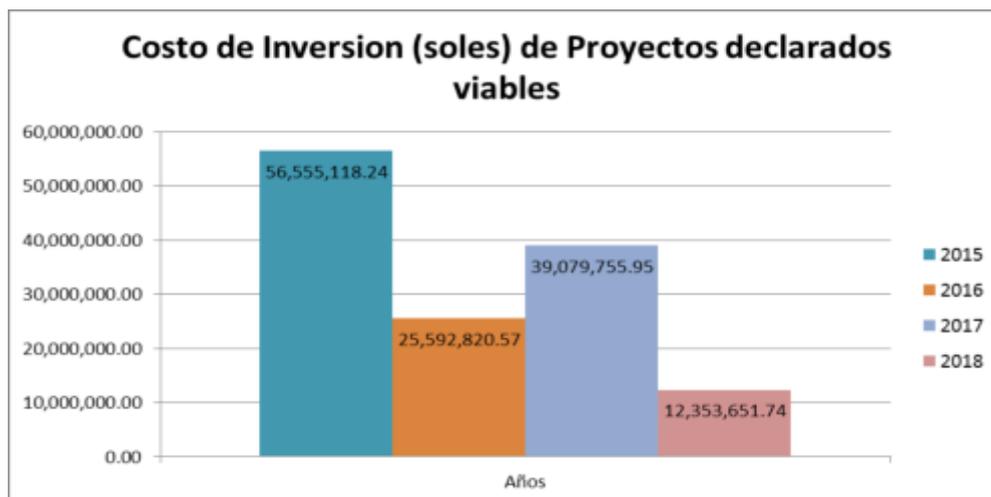
### **5.3 Optimización de los procedimientos para la aplicación de la fase de Ejecución del ciclo de Inversión**

#### **5.3.1 En relación al SNIP**

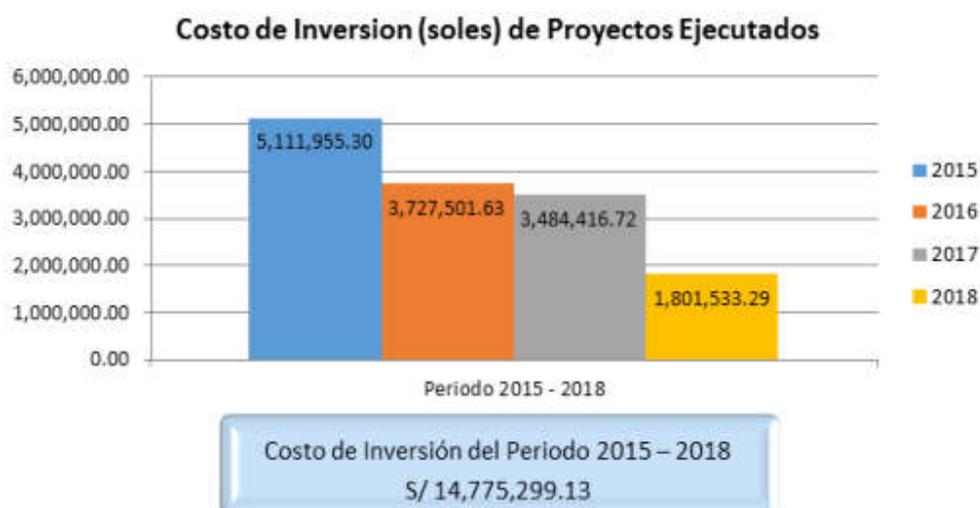
En los últimos años del SINP experimentó diversas modificaciones con el propósito de reducir los tiempos para la viabilidad de los proyectos de Inversión Pública, logrando acrecentar el porcentaje de proyectos declarados viables en la Municipalidad de Independencia, sin embargo, era desproporcional a la cantidad de proyectos ejecutados.

Además, se pudo observar que en la Municipalidad de Independencia, al declararse viable un proyecto de Inversión, se destina un monto económico de acuerdo al presupuesto la unidad que lo ejecuta con la finalidad de elaborar los términos de referencia para la contratación del consultor que elaborara los expedientes técnicos, luego se procedía a la elaboración del expediente técnico, siendo la Unidad Ejecutora la responsable de la evaluación; sin embargo, enviaba a la Unidad Formuladora para el Registro de variaciones en la fase de Inversión y posteriormente si no se emitían observaciones, la Unidad Ejecutora emitía su aprobación del Expediente Técnico, este proceso generaba una serie de retrasos en los tiempos para la ejecución y en muchos de los casos se realizaba un gasto para la actualización del Expediente Técnico debido a la pérdida de vigencia.

Además, se encontró que los Proyectos declarados viables en la Municipalidad de Independencia, muchos de ellos no contaban con financiamiento para su ejecución, generando que más del 30% de los PIP declarado viables pierdan su vigencia, mostrando 170 Proyectos priorizados en los Presupuestos participativos de los años 2015, 2016 y 2017 solo se ejecutaron 35 de ellos, siendo solo el 20.58% del total de proyectos. En términos monetarios, esto equivale que los 144 proyectos declarados viables se obtuvo un costo de inversión de S/ 133,581,346.50 indicando que la Municipalidad Distrital de Independencia debió de contar con ese financiamiento; no obstante, la Municipalidad solo contó con S/ 14,775,299.13 y ejecutó solo 35 Proyectos. Tuvo un déficit de S/ 118,806,047.37 y solo obtuvo el 6% del presupuesto para alcanzar el cumplimiento del Presupuesto Participativo.



**FIGURA 20.** Costo de Inversión de los PIP declarados viables bajo el SNIP  
**FUENTE:** Elaboración propia



**FIGURA 21.** Costo de Inversión de Proyectos ejecutados bajo el SNIP  
**FUENTE:** Elaboración propia

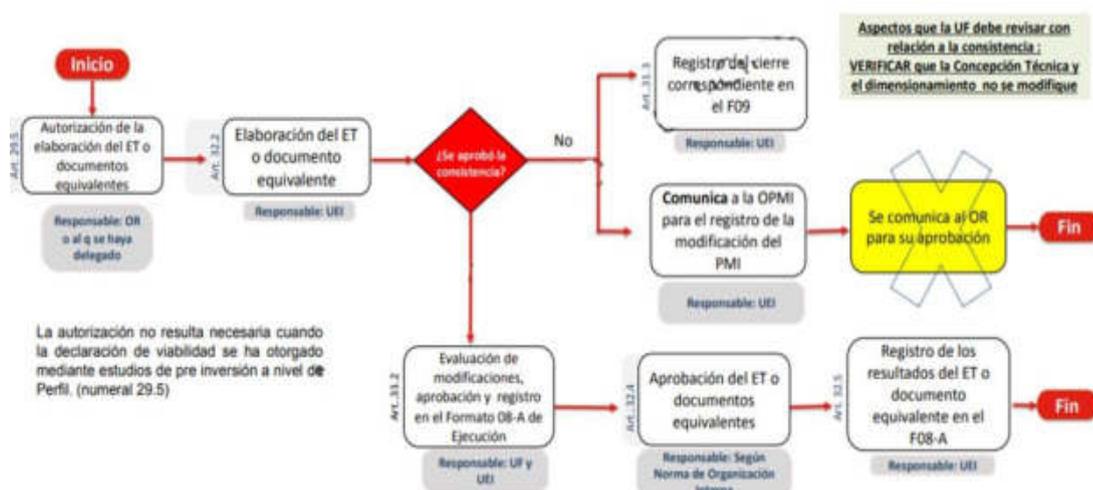
Determinando que la Municipalidad Distrital de Independencia tuvo un déficit de S/ 118,806,047.37 para el cumplimiento del Presupuesto Participativo, lo que equivale que solo se ejecutó el 6% de los Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo.

### 5.3.2 En relación al INVIERTE.PE

Al enfocarnos en la fase de Ejecución, encontramos que este nuevo sistema trae cambios con el objetivo de simplificar los procesos administrativos y lograr se ejecuten todos los proyectos que están en la cartera

de la Programación Multianual de Inversiones, incorporando un sistema tradicional de seguimiento anual de indicadores; además, modifica el ciclo de los procedimientos en esta fase.

Cabe indicar que una de las modificaciones más resaltante que trae en la presente fase es que la Unidad Formuladora en la etapa de evaluación del Expediente Técnico solo estará encargada de verificar que la **Concepción Técnica** y el **Dimensionamiento** no se modifique, lo que equivale a que se agilice esta fase y el proyecto cumpla con los objetivos para el cual fue elaborado, los mismos que se detallan a continuación:



**FIGURA 22.** Ciclo de Evaluación de un Expediente Técnico  
**FUENTE:** MEF (2017)

Luego de analizar la base actualizada de la Gerencia de Infraestructura Pública (UE) de la Municipalidad de Independencia, se verificó que se han priorizado 49 Proyectos en la cartera de Inversiones del PMI 2018 al 2021, para el año 2018 se programaron un total de 3 PI, para el año 2019 se programaron un total de 6 PI, para el año 2020 se programaron 15 PI y para el año 2021 se programaron 25 PI; sin embargo, por encontrarnos aún a mediados de dicha programación solo analizaremos el cumplimiento de los Proyectos priorizados en los años 2018 y 2019.

Encontrándose que los Proyectos priorizados para el año 2018 han sido ejecutados en su totalidad el 100%, empero, los proyectos priorizados del año 2019 aún no han iniciado su ejecución física, esto se debe que a la fecha, 5 Proyectos de Inversión se encuentran con el Expediente

Técnico aprobado, pero están en proceso de licitación y 1 se encuentra en proceso de elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de un consultor con la finalidad de la elaboración del Expediente Técnico y Posterior Ejecución.

#### **5.4 Optimización de los procedimientos para la aplicación de la fase de Funcionamiento del ciclo de Inversión**

##### **5.4.1 En relación al SNIP**

Según el SNIP, esta fase era denominada fase de Post Inversión y se culminaba con una evaluación Ex post, se iniciaba culminado la ejecución del Proyecto de Inversión Pública y se transfiera a la Entidad que asumía como responsable de su operación y mantenimiento rutinario y periódico para el cumplimiento de su horizonte de evaluación establecido en su estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil declarado viable.

En el Concejo de Independencia, verificando las fichas de los proyectos declarados viables, esta entidad es la encargada de asumir los costes de Operación y Mantenimiento y mediante acta de compromiso de la Junta Directiva beneficiada con el proyecto, solo asumía el compromiso de velar por el cuidado y mantenimiento de la Infraestructura; sin embargo, nunca asignó recursos para realizar los gastos de Operación y Mantenimiento originando que los proyectos de Inversión no cumplan con el horizonte de evaluación establecido, así mismo, no existen registros de la evaluación Ex Post de los PIP ejecutados.

## 19. SOSTENIBILIDAD

19.1 Responsable de la Operación y mantenimiento del PIP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

19.2 ¿Es la Unidad Ejecutora la responsable de la Operación y Mantenimiento del PIP con cargo a su Presupuesto Institucional?

PARCIALMENTE

Documentos que sustentan los acuerdos institucionales u otros que garantizan el financiamiento de los gastos de operación y mantenimiento

| Documento                                       | Entidad/Organización                               | Compromiso   |
|---|--|--|
| ACTA DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | JUNTA DIRECTIVA DEL A.H. MILAGRO DE LA FRATERNIDAD | VELAR POR EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONTENCIÓN |

**FIGURA 23.** Perfil viable de la Municipalidad de Independencia**FUENTE:** Elaboración propia**5.4.2 En relación a INVIERTE.PE**

Para analizar esta fase de Funcionamiento existen complicaciones debido que a la fecha los proyectos ejecutados en la Municipalidad Distrital de Independencia a partir de Invierte.pe se les ha calendarizado su operación y mantenimiento a partir de noviembre del presente año, no obstante, se puede analizar de acuerdo a las nuevas disposiciones que trae esta nueva Directiva para el cumplimiento de esta fase, las mismas que se detallan a continuación:

- a. La OPMI programa el gasto anual que requiere la inversión luego de ser ejecutada, para cumplir con el horizonte de vida del proyecto y sus objetivos.
- b. La OPMI de la Municipalidad solicita la información del estado situacional de los activos bajo su responsabilidad, la cual debe registrar dicha información veraz mediante el Formato N°11 en las Aplicaciones Informáticas del inventario de activos del BI.
- c. La OPMI debe realizar de manera obligatoria la Evaluación Ex Post que

se realizará a corto y mediano plazo conforme al Anexo N°12, la misma que será en coordinación en conjunto con la Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación, quien es la UF de la Municipalidad y la Gerencia de Infraestructura pública, quien es la UEI.

- d. La UEI realiza reportes anuales a la OPMI sobre el estado de los activos luego de su Ejecución.
- e. La Evaluación ex post a corto plazo (para proyectos ejecutados bajo la Ficha Técnica Simplificada o IOARR) se realiza inmediatamente al inicio de la Fase de Funcionamiento en un plazo máximo de 06 meses de iniciada la misma.

## 5.5 Resultados de las Encuestas

Las encuestas Likert realizadas a los diferentes especialistas, se representarán mediante gráficos pastel y se cuantificarán los resultados a continuación:



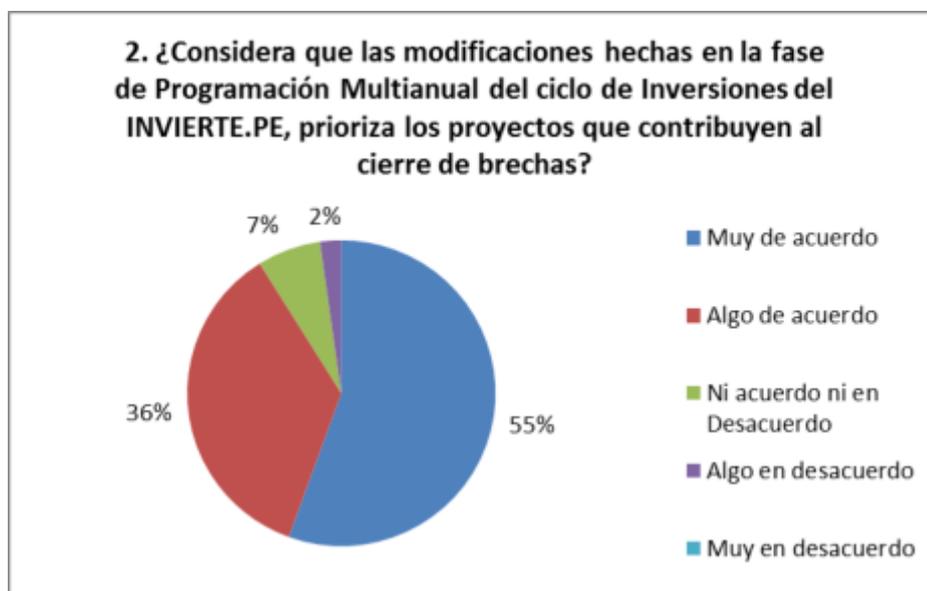
**FIGURA 24.** Encuesta Likert pregunta 1

**FUENTE:** Elaboración propia

### **Interpretación:**

Se puede observar en la Figura 24. Encuesta Likert pregunta 1, el 38% de los encuestados están muy de acuerdo que las modificaciones hechas en la Ley y el reglamento de Invierte.pe facilitan la ejecución de obras

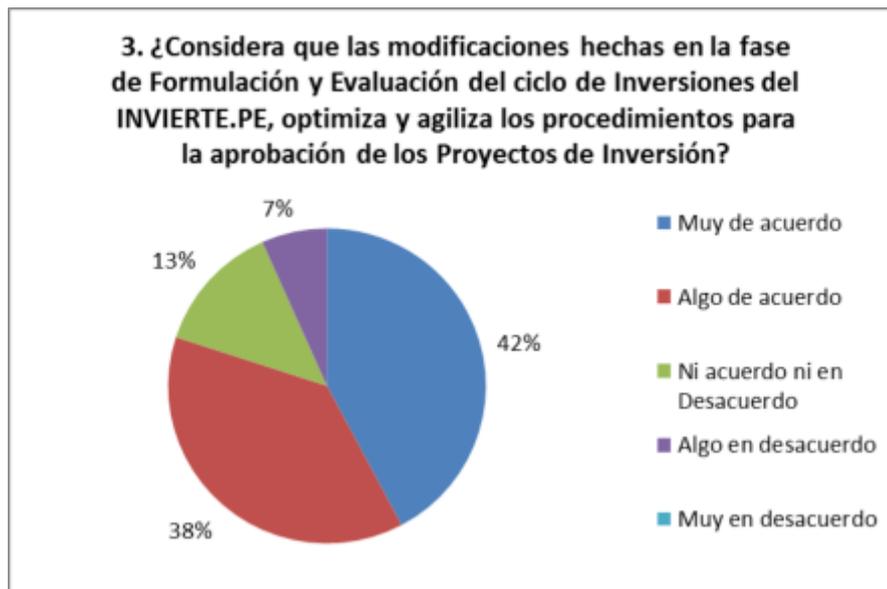
públicas sin debilitar el control que debe existir en inversión pública, el 47% está algo de acuerdo con las modificaciones, el 15%.



**FIGURA 25.** Encuesta Likert pregunta 2  
**FUENTE:** Elaboración propia

### **Interpretación:**

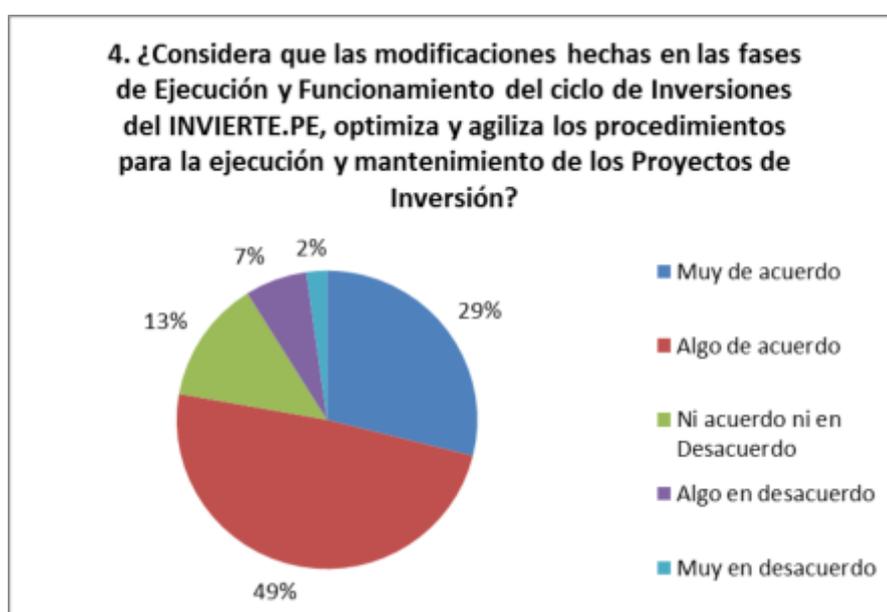
Se puede observar en la Figura 25. Encuesta Likert pregunta 2, el 55% de los encuestados están muy de acuerdo que las modificaciones hechas en la fase de PMI prioriza los proyectos que contribuyen al cierre de brechas, el 36% está algo de acuerdo con las modificaciones, el 7% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 2% está algo en desacuerdo sobre las modificaciones.



**FIGURA 26.** Encuesta Likert pregunta 3  
**FUENTE:** Elaboración propia

**Interpretación:**

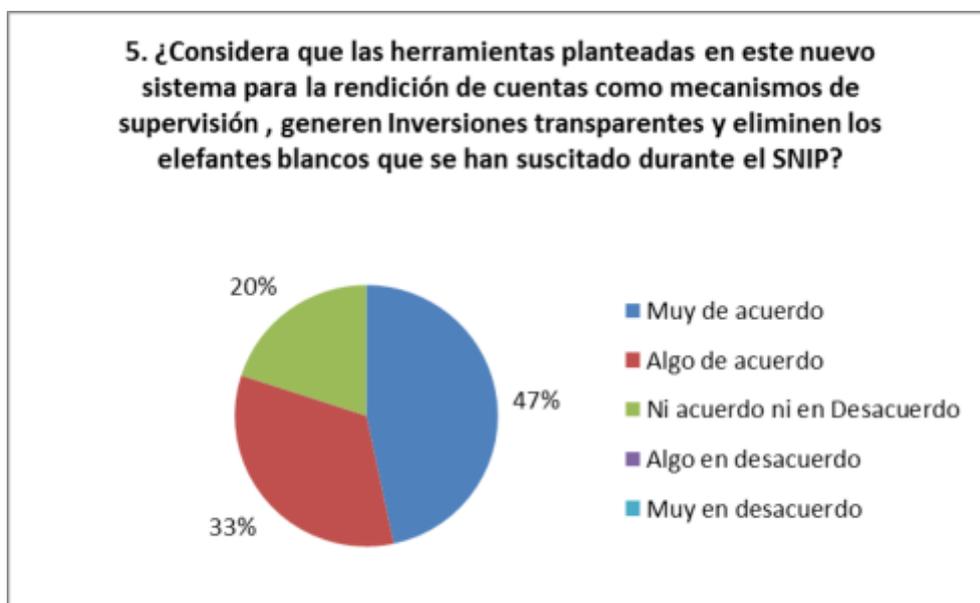
Se puede observar en la Figura 26. Encuesta Likert pregunta 3, el 42% de los encuestados están muy de acuerdo que las modificaciones hechas en la fase de formulación y evaluación optimiza y agiliza la aprobación de los PI, el 38% está algo de acuerdo con las modificaciones, el 13% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 7% está algo en desacuerdo sobre las modificaciones.



**FIGURA 27.** Encuesta Likert pregunta 4  
**FUENTE:** Elaboración propia

### Interpretación:

Se puede observar en la Figura 27. Encuesta Likert pregunta 4, el 29% de los encuestados están muy de acuerdo que las modificaciones hechas en las fases de ejecución y funcionamiento, el 49% está algo de acuerdo con las modificaciones, el 13% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7% está algo en desacuerdo sobre las modificaciones y el 2% está muy en desacuerdo con estas modificaciones.

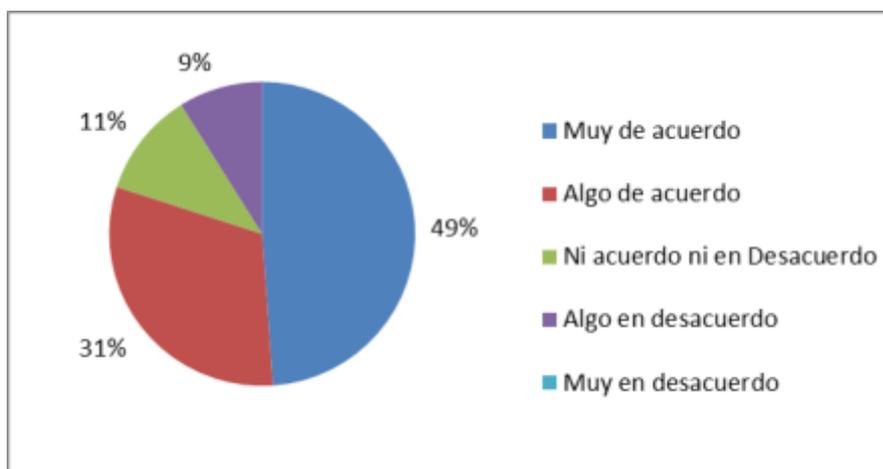


**FIGURA 28.** Encuesta Likert pregunta 5  
**FUENTE:** Elaboración propia

### Interpretación:

Se puede observar en la Figura 28. Encuesta Likert pregunta 5, el 47% de los encuestados están muy de acuerdo que las herramientas planteadas en Invierte.pe para generar inversiones transparentes, el 33% está algo de acuerdo y el 20% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo.

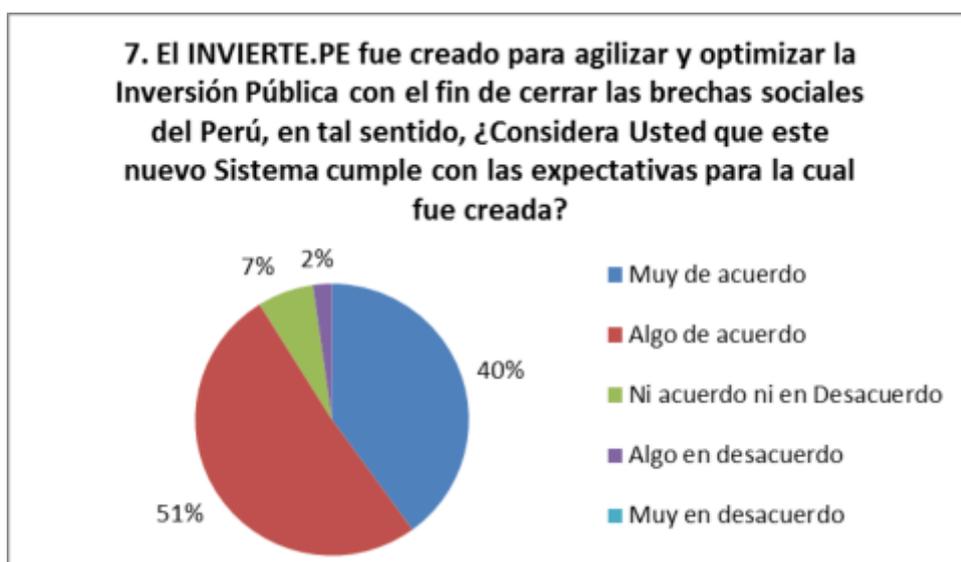
6. Si bien es cierto que el INVIERTE.PE es un sistema más dinámico y accesible, ¿Considera que la articulación que presenta este nuevo sistema con respecto a las Aplicaciones Informáticas (Banco de Inversiones, Instructivos, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Consulta de Inversiones, Fondo Invierte para el desarrollo Territorial (FIDT), Programación Multianual de Inversiones (PMI), otros) es adecuada?



**FIGURA 29.** Encuesta Likert pregunta 6  
**FUENTE:** Elaboración propia

### Interpretación:

Se puede observar en la Figura 29. Encuesta Likert pregunta 6, el 49% de los encuestados están muy de acuerdo que la articulación de Invierte.pe con las distintas plataformas del MEF es adecuada, el 31% está algo de acuerdo, el 11% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9% está algo en desacuerdo.



**FIGURA 30.** Encuesta Likert pregunta 7  
**FUENTE:** Elaboración propia

### Interpretación:

Se puede observar en la Figura 30. Encuesta Likert pregunta 7, el 40% de los encuestados están muy de acuerdo que el *invierte.pe* cumple las expectativas para la cual fue creada, el 51% está algo de acuerdo, el 12% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 2% está algo en desacuerdo.

#### 5.5.1 Cuantificación total de las encuestas Likert

Luego de realizar la sistematización de las encuestas Likert, se procederá a realizar la cuantificación total de las siete preguntas, a fin de determinar el porcentaje de cada alternativa, la misma que se realizará mediante la Figura 31:

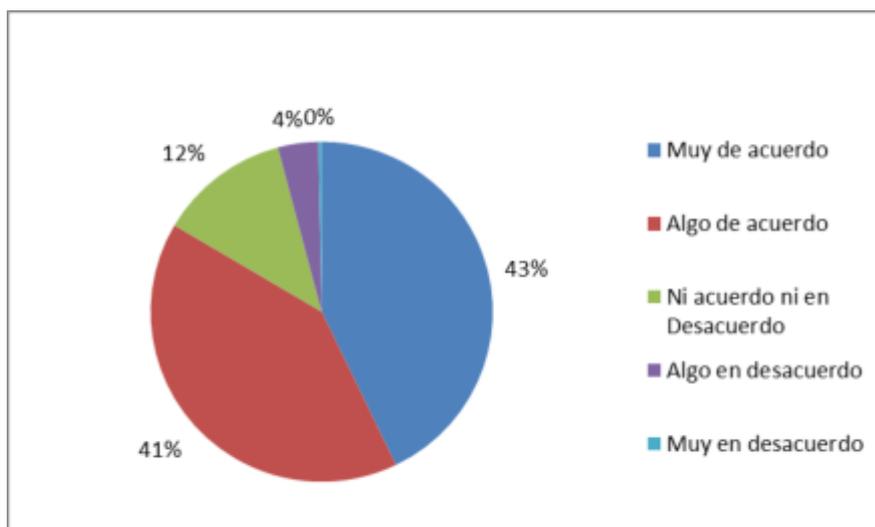


FIGURA 31. Valores asignados a cada alternativa

FUENTE: Elaboración propia

### Interpretación:

Se puede observar en la Figura 31, el **43% de los especialistas encuestados está muy de acuerdo** con este nuevo sistema, el **41%** está algo de acuerdo, el **12%** está ni acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el **4%** está algo en desacuerdo. Determinando que el juicio de los especialistas indica que están muy de acuerdo con los cambios que trae *Invierte.pe* con su nueva directiva a fin de optimizar y agilizar los procedimientos de las cuatro fases del ciclo de inversión, sin debilitar el control que debe existir en inversión pública.

## **CAPÍTULO VI**

### **DISCUSIÓN**

De los resultados encontrados, aceptamos la hipótesis alternativa general que estipula que la nueva Directiva General N°001-2019 de Invierte.pe optimiza los procedimientos para la aplicación de las cuatro fases del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia.

Los resultados que se obtuvieron tienen relación con lo que sustenta Muñoz (2018), quien señala que Invierte.pe cumplirá con las expectativas para la cual fue creada, reduciendo tiempos de formulación y evaluación de los PI y evita los sobrecostos.

Asimismo, estos resultados guardan relevancia con Sánchez (2015) y Quevedo (2009), quienes señalan que el SNIP presentaba falencias en metodologías, reflejando la debilidad en el aspecto técnico y que los proyectos declarados viables bajo el marco del SNIP presentan deficiencias que no permiten alcanzar los objetivos y metas consignadas en dichos estudios.

Los resultados encontrados son confiables de acuerdo a los reportes generados en el desarrollo de este estudio, en tal sentido, podemos asumir que este nuevo sistema cubre las falencias que el anterior sistema presentaba.

Existió complicaciones en la muestra para determinar el cuarto objetivo debido

que la Municipalidad Distrital de Independencia hasta la fecha no ha realizado gastos de operación y mantenimiento en sus Proyectos ejecutados: sin embargo, esta limitación fue resuelta realizando un análisis comparativo de los nuevos cambios que trae la nueva Directiva General N°001-2019 respecto de la directiva del derogado SNIP.

Este nuevo sistema que vincula a los proyectos de Inversión Pública que se generen en el Perú, servirá para futuras investigaciones, complementándose con otros estudios, mejorando los resultados.

Como se ha visto en la presente investigación, este nuevo sistema optimizará los procedimientos en las cuatro fases del ciclo de Inversión, reduciendo el tiempo en los procesos de cada fase, principalmente en la fase de Formulación y Evaluación.

## CONCLUSIONES

1. La nueva Directiva General N°001-2019 de Invierte.pe optimiza el tiempo en los procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de inversión, cuyo fin es dinamizar y agilizar las inversiones en la Municipalidad de Independencia, creando un PMI, priorizando proyectos que contribuyen al cierre de brechas, creando Fichas Técnicas que reducen los tiempos de Formulación, evaluación y viabilidad de los PI, ejecución de todos los proyectos programados en el PMI, programar gastos anuales para el cumplimiento de la ejecución de operación y mantenimiento de los proyectos ejecutados, así como también, la evaluación ex post obligatoria, promueve la transparencia debido que toda información de los proyectos en todas sus fases será pública y en paralelo con el SIAF, Seace, Infobras y Banco de Inversiones.
2. La Directiva General N°001-2019 de Invierte.pe optimiza los procesos de la fase del PMI de la Municipalidad de Independencia, incorporando una cartera de inversiones del 2018 al 2021 que prioriza proyectos de Inversión o IOARR que contribuyen al cierre de brechas de infraestructura que carece el Distrito, además, la cantidad de proyectos está en función al techo presupuestal con la que cuenta la Municipalidad, logrando reducir en un 71% la cantidad de proyectos priorizados.
3. En la fase de formulación y evaluación del SNIP, fue donde existió muchas complicaciones y excesivos procesos en la etapa de evaluación, generando que este sistema se vea reflejado como un obstáculo para la inversión pública, en ese sentido, Invierte.pe cubre las falencias del derogado SNIP que afectaron en la Municipalidad de Independencia, mediante las fichas

técnicas que simplifican el proceso de formulación y evaluación e indicando que la UF (Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación) asume toda la responsabilidad de diseño, costos y declara la viabilidad, logrando reducir en un 70% los tiempos de formulación, evaluación y declaración de viabilidad de los proyectos, así como también los costos destinados por la Municipalidad a esta etapa.

4. El SNIP solo ejecutó el 20.58% de los proyectos incorporados al Presupuesto participativo de los años 2015, 2016 y 2017, por ende, Invierte.pe en la fase de Ejecución establece que la UF solo estará a cargo de verificar la concepción técnica y el dimensionamiento en la evaluación del Expediente técnico y la UEI (Gerencia de Infraestructura Pública) será la responsable de su aprobación, registro y ejecución del Proyecto, determinando que para el año 2018 se ha cumplido con el 100% de la ejecución física de los Proyectos de la cartera de inversiones y para el año 2019, el 83.33% de los proyectos priorizados ya cuentan con Expediente técnico aprobado y están en proceso de licitación para su ejecución cumpliendo con la programación establecida en la cartera de inversiones.
5. En el SNIP, la Municipalidad de Independencia nunca asignó recursos para realizar los gastos de operación y mantenimiento, que conllevan a que el proyecto ejecutado cumpla el horizonte de evaluación propuesto en los estudios aprobados, además, no hay registro de que hayan realizado las evaluaciones a las inversiones luego de ser ejecutadas; en ese sentido, la nueva Directiva General N°001-2019 de Invierte.pe optimiza el proceso de la fase de Funcionamiento en la Municipalidad de Independencia, ordenando a la OPMI programar anualmente los gastos de operación y mantenimiento que requieren los proyectos ejecutados, asimismo, obliga a realizar la evaluación posterior a la ejecución, la cual es de corto y mediano plazo a la OPMI en conjunto con la UF y la UEI, creando un mecanismo de seguimiento, evaluación financiera y funcionamiento de los proyectos ejecutados.
6. La consolidación de encuestas y resultado estadístico aplicado al estudio,

da a conocer que el 43% de los especialistas encuestados está muy de acuerdo con este nuevo sistema, el 41% está algo de acuerdo, el 12% está ni acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 4% está algo en desacuerdo, en tal sentido se puede indicar que el impacto es positivo.

## **RECOMENDACIONES**

1. Implementar en la plataforma virtual denominada GEOInvierte, los planos visados de la Municipalidad de Independencia, para así, no caer en la duplicidad de proyectos que se encuentran en formulación o en ejecución en los lugares donde a la fecha no se puede visualizar.
2. Incluir en la Directiva General N°001-2019 que al realizar el registro de idea de un proyecto de inversión o IOARR, se debe verificar que el área a intervenir cuente con el saneamiento físico legal, a fin de no generar gastos innecesarios y retrasos en la Municipalidad de Independencia.
3. Incluir en la Directiva General N°001-2019 rangos entre los montos de inversión de la Ficha técnica viable respecto del Expediente Técnico aprobado, visto que a la fecha existen grandes variaciones en la fase de ejecución en la Municipalidad de Independencia.
4. Implementar en la Directiva General N°001-2019 que solo se podrá formular proyectos que estén en la Programación Multianual de Inversiones, para evitar los gastos de contratación de consultorías en proyectos que no se tienen financiamiento para ejecución.
5. Se recomienda para futuras investigaciones realizar el estudio de la fase de funcionamiento del ciclo de inversión en la Municipalidad de Independencia, a fin de determinar si los proyectos ejecutados bajo el marco del Invierte.pe cumplen con las metas y objetivos trazados durante su horizonte de evaluación establecido en su viabilidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, C. (2013).** *Análisis del actual Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras* (Tesis de Maestría). Universidad de Chile, Chile
- Alegría, G. (2016).** *Modelos de Desarrollo y Sistemas de Gestión Pública: el SNIP peruano, 2001-2014* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España
- Castañeda, R. (2016).** *Flexibilización y Descentralización del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y su Impacto en el proceso de viabilización de los proyectos de Inversión Pública (PIP'S), en los Gobiernos Locales y Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, 2007 – 2014* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Trujillo, Perú
- Cepal (2014).** *Desarrollo Histórico de los SNIP en la región*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/6/52956/SNIP\\_Desarrollo\\_historico.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/6/52956/SNIP_Desarrollo_historico.pdf)
- Garro, E. (2015).** *Evaluación de los estudios de pre inversión declarados viables a nivel de perfil del proyecto en la Municipalidad Distrital de San Marcos - año 2013* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo, Huaraz

**Ministerio de Economía y Finanzas.** (28 de junio del 2000). Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública [Ley 27293 del 2000]. DO: El Peruano

**Ministerio de Economía y Finanzas. (2015).** Perú Balance de la Inversión Pública. Dirección General de Inversión Pública. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/novedades/2016/may/revista-MEF-01-04-2016.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/novedades/2016/may/revista-MEF-01-04-2016.pdf)

**Ministerio de Economía y Finanzas.** (01 de diciembre del 2016). Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones [Decreto Legislativo N°1252]. DO: El Peruano

**Ministerio de Economía y Finanzas. (2017).** El Nuevo Sistema de Inversión Pública. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/invierte/INVIERTE.PE.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/invierte/INVIERTE.PE.pdf)

**Ministerio de Economía y Finanzas.** (23 de enero del 2019). Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones [Directiva General N°001-2019]. DO: El Peruano

**Muñoz, R. (2018).** *Expectativas del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP* (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Perú

**Presidencia del Consejo de Ministros. (2011).** Desarrollo Económico Regional y Local. Recuperado de: [https://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/2/44322/Desarrollo\\_economico\\_regional\\_y\\_local\\_en\\_Peru.pdf](https://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/2/44322/Desarrollo_economico_regional_y_local_en_Peru.pdf)

**Sotomayor, Dante (2015).** *Proyectos de Inversión Pública y su eficacia en la ejecución y evaluación realizados en el Distrito de Usicayos en el año 2014* (Tesis de Maestría). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca

**Zegarra, J. (2009).** *Sistema Nacional De Inversión Pública* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Ingeniería, Perú

## ÍNDICE DE ANEXOS

|  | Página |
|--|--------|
| Anexo 1. Matriz de consistencia                          | 75     |
| Anexo 2. Base de datos proyectos declarados viables 2015 | 76     |
| Anexo 3. Base de datos proyectos declarados viables 2016 | 77     |
| Anexo 4. Base de datos proyectos declarados viables 2017 | 78     |
| Anexo 5. Base de datos proyectos declarados viables 2018 | 79     |
| Anexo 6. Base de datos proyectos ejecutados 2015         | 80     |
| Anexo 7. Base de datos proyectos ejecutados 2016         | 81     |
| Anexo 8. Base de datos proyectos ejecutados 2017         | 82     |
| Anexo 9. Panel fotográfico                               | 83     |
| Anexo 10. Encuestas                                      | 86     |

**Anexo 1. Matriz de Consistencia**

| <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  | <b>HIPÓTESIS</b>  | <b>VARIABLES</b>  | <b>INDICADORES</b>   | <b>DISEÑO DE INVESTIGACION</b>   |
|---|---|---|---|--|--|
| <p><b>Problema General</b><br/>¿De qué manera la nueva Directiva General N°001-2019 del Invierte.pe <b>optimizará</b> los procedimientos para la aplicación de las <b>fases del ciclo de Inversión</b> respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia?</p>  | <p><b>Objetivo General</b><br/>Determinar de qué manera la nueva Directiva General N°001-2019 del Invierte.pe <b>optimizará</b> los procedimientos para la aplicación de las <b>fases del ciclo de inversión</b> respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia.</p>  | <p><b>Hipótesis General</b><br/>La nueva Directiva General N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimiza</b> los procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de Inversión con respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia.</p>   | <p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b></p> <p>DIRECTIVA GENERAL N°001-2019</p>                              | <p>Formatos</p> <p>Fichas Técnicas</p> <p>Anexos</p>   | <p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b><br/>La orientación de la investigación es básica, con enfoque Cualitativo y de tipo Descriptiva</p> <p><b>NIVEL DE INVESTIGACION</b><br/>-Explicativo</p>  |
| <p><b>Problemas Específicos</b><br/>¿De qué manera la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimizará</b> los procedimientos para la aplicación de la <b>fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI)</b> del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia?</p> <p>¿De qué manera la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimizará</b> los procedimientos para la aplicación de la <b>fase de Formulación y Evaluación</b> del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia?</p> <p>¿De qué manera la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimizará</b> los procedimientos para la aplicación de la <b>fase de Ejecución</b> del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia?</p> <p>¿De qué manera la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimizará</b> los procedimientos para la aplicación de la <b>fase de Funcionamiento</b> del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia?</p> | <p><b>Objetivos Específicos</b><br/>Determinar de qué manera la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimizará</b> los procedimientos para la aplicación de la <b>fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI)</b> del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP Pública en la Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Determinar de qué manera la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimizará</b> los procedimientos para la aplicación de la <b>fase de Formulación y Evaluación</b> del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Determinar de qué manera la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimizará</b> los procedimientos para la aplicación de la <b>fase de Ejecución</b> del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Determinar de qué manera la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimizará</b> los procedimientos para la aplicación de la <b>fase de Funcionamiento</b> del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia</p> | <p><b>Hipótesis Especificas</b><br/>la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimiza</b> los procedimientos para la aplicación de la fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI) del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimiza</b> los procedimientos para la aplicación de la fase de Formulación y Evaluación del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimiza</b> los procedimientos para la aplicación de la fase de Ejecución del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>la Directiva N°001-2019 del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones <b>optimiza</b> los procedimientos para la aplicación de la fase de Funcionamiento del ciclo de Inversión respecto al derogado SNIP en la Municipalidad Distrital de Independencia</p> | <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b></p> <p>Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones</p> | <p>fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI)</p> <p>Fase de Formulación y Evaluación</p> <p>Fase de Ejecución</p> <p>Fase de Funcionamiento</p> | <p><b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b><br/>-según el propósito del estudio: Observacional<br/>-según el número de mediciones: Transversal<br/>-según la cronología de las investigaciones: Retrospectivos</p> <p><b>ÁREA DE ESTUDIO</b><br/>Gobiernos locales del Perú</p> <p><b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b><br/>Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p><b>INSTRUMENTOS</b><br/>-Encuestas a especialistas en proyectos de inversión, responsables de las Unidades Formuladoras y Ejecutoras, de Gobiernos Locales del Perú</p> <p>-Base de datos de los proyectos de la Municipalidad Distrital de Independencia</p> |

## Anexo 2. Base de datos proyectos declarados viables 2015

| Item | Código único de inversión | Código SNIP | Nombre de la inversión - 2015   | Monto viable  | Fecha de viabilidad | Situación Actual |
|------|---------------------------|-------------|---|---------------|---------------------|------------------|
| 1    | 2304084                   | 342995      | MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES DE CALLES Y JIRONES EN LAS URB.: MESA REDONDA, INDUSTRIAL MULIERIA, HABILITACION INDUSTRIAL PANAMERICANA, EL NARANIAL, LOTIZACION INDUSTRIAL EL NARANIAL, LOTIZACION INDUSTRIAL PANAMERICANA NORTE, EJE ZONAL INDUSTRIAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA | 19,921,419.00 | 29/12/2015          | VIABLE           |
| 2    | 2279724                   | 323356      | MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA URB. TAHUANTINSUYO 3RA Y 4TA ZONA -EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 9,468,360.00  | 11/06/2015          | VIABLE           |
| 3    | 2297342                   | 340696      | MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA URB. TAHUANTINSUYO 1RA Y 2DA ZONA -EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 6,020,518.00  | 22/12/2015          | VIABLE           |
| 4    | 2300933                   | 338952      | MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA URB. TUPAC AMARU, SEGUNDA ZONA-EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 3,825,644.00  | 24/11/2015          | VIABLE           |
| 5    | 2202279                   | 289504      | MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA AVENIDA LOS PINOS TRAMO CALLE LOS ROBLES - CALLE SAN ALBINO DEL EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 3,119,637.00  | 01/04/2015          | VIABLE           |
| 6    | 2029034                   | 29876       | MEJORAMIENTO DE VIAS DE LA PROLONGACION SANTA ROSA Y PASAJE DE LA CRUZ DE LOS AA. HH. SAN CAMILO, SAN ALBINO Y EL VOLANTE ENTRE LOS TRAMOS DE LA AV. 2 DE MARZO Y EL PASAJE JORGE CHAVEZ DE LOS EJES ZONALES LA UNIFICADA Y EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                                | 1,427,296.00  | 06/11/2015          | EJECUTADO - 2017 |
| 7    | 2285529                   | 327658      | MEJORAMIENTO DEL PARQUE IMPERIO DE LA URBANIZACION TAHUANTINSUYO - 1RA ZONA EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 1,070,601.02  | 24/12/2015          | VIABLE           |
| 8    | 2266753                   | 318146      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES: INDEPENDENCIA, LOS PINOS, LOS TULIPANES Y LOS JARDINES DEL AA.HH. 12 DE FEBRERO - 3RA ZONA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 901,642.53    | 22/04/2015          | VIABLE           |
| 9    | 2256716                   | 314343      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE LOS EUCALIPTOS, CALLE LOS CEDROS DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS II ETAPA DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 663,829.06    | 22/04/2015          | VIABLE           |
| 10   | 2255110                   | 313758      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES LOS CLAVELLES, LOS TRES REYES, LOS GERANIOS Y LOS JAZMINES DEL COMITÉ VECINAL 119, III SECTOR DEL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 628,115.31    | 22/04/2015          | VIABLE           |
| 11   | 2285966                   | 327995      | MEJORAMIENTO DEL PARQUE CAHUI DE URBANIZACION TAHUANTINSUYO -II ZONA, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 621,110.85    | 24/07/2015          | EJECUTADO - 2016 |
| 12   | 2377653                   | 290472      | MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. 27 DE ABRIL Y JR. 23 DE DICIEMBRE DEL AA.HH. VILLA EL CARMEN, DEL EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 615,448.23    | 13/03/2015          | EJECUTADO - 2018 |
| 13   | 2285679                   | 327778      | MEJORAMIENTO DEL PARQUE INTI EN LA URB. TAHUANTINSUYO 2DA ZONA, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 572,376.00    | 24/07/2015          | EJECUTADO - 2016 |
| 14   | 2266740                   | 318114      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PIES PRIMAVERA, LOS LAURELES, LOS NARANIOS, LOS JAZMINES, LOS PALTOS DEL AA. HH. VILLA PRIMAVERA DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 560,587.30    | 22/04/2015          | EJECUTADO - 2017 |
| 15   | 2266722                   | 317984      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PJE 06 DE AGOSTO DEL AA. HH. 15 DE MAYO DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 541,223.03    | 22/04/2015          | VIABLE           |
| 16   | 2285950                   | 327984      | MEJORAMIENTO DEL PARQUE HERMANOS AYAR DE LA URBANIZACION TAHUANTINSUYO -IV ZONA, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 506,226.10    | 24/07/2015          | EJECUTADO - 2016 |
| 17   |                           | 311637      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE EL ANGEL MZ. C9, CALLE SATURNO, CALLE LAS GALAXIAS, CALLE LAS AMERICAS DEL COMITE NRO. 12 AMPLIACION - P.J. SAN JUAN DE DIOS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 497,915.08    | 17/12/2015          | VIABLE           |
| 18   | 2285524                   | 327655      | MEJORAMIENTO DEL PARQUE ROSA MERINO - PAVET, EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 458,471.90    | 24/07/2015          | EJECUTADO - 2016 |
| 19   | 2255147                   | 313872      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PJE 4 Y CALLE A DEL AA. HH. SOL NACIENTE DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 456,461.61    | 22/04/2015          | VIABLE           |
| 20   | 2272638                   | 320124      | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE ALTO PERU, JOSE DE SAN MARTIN Y 3 DE OCTUBRE DEL AA.HH. EL VOLANTE DEL EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 369,545.25    | 22/09/2015          | VIABLE           |
| 21   | 2263915                   | 317023      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PSJE 1 DE ENERO, PROLONG. CALLE LIMA EN LA AMPLIACION DEL COMITE 2, AA. HH. SAN JUAN DE DIOS, EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 357,989.17    | 24/09/2015          | VIABLE           |
| 22   | 2256718                   | 314332      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 10 DE DICIEMBRE, PASAJE 3 DE MAYO, PASAJE A Y PASAJE 31 DE DICIEMBRE DEL A.H. 31 DE DICIEMBRE -EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 297,877.44    | 22/04/2015          | VIABLE           |
| 23   | 2272178                   | 319989      | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE SAN JUAN BAUTISTA Y SAN PEDRO DEL AAHH MILAGRO DE LA FRATERNIDAD DEL EJE ZONAL LA UNIFICADA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 290,885.63    | 22/09/2015          | VIABLE           |
| 24   | 2248384                   | 308140      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE AMPLIACION Y CALLE PROLG. LAS ROSAS DEL AA.HH. SAN ALBINO II ETAPA AMPLIACION, EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 286,465.23    | 02/02/2015          | EJECUTADO - 2016 |
| 25   | 2269735                   | 319122      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LOS PIES 6,7,8,9,10 DEL AAHH SOL NACIENTE AMPLIACION EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 282,005.52    | 28/04/2015          | VIABLE           |
| 26   | 2271541                   | 319777      | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA ALFONSO UGARTE DEL AAHH VILLA EL ANGEL DEL EJE ZONAL LA UNIFICADA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 239,475.42    | 22/09/2015          | VIABLE           |
| 27   | 2271519                   | 319766      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES NAZCA, LIMA Y PASAJE 4 DEL AA. HH. NUEVA VILLA EL CARMEN II DEL EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 232,397.81    | 22/09/2015          | VIABLE           |
| 28   | 2269727                   | 319125      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LOS PIES 25 DE DICIEMBRE, 08 DE DICIEMBRE Y EL PJE 1 DEL AAHH 31 DE DICIEMBRE EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 220,951.50    | 28/04/2015          | VIABLE           |
| 29   | 2266726                   | 314006      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE PIEDRA LISA DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS -EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 207,576.46    | 22/04/2015          | EJECUTADO - 2016 |
| 30   | 2255492                   | 313888      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PJE. H DEL COMITE 09 DEL AA.HH. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI-EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 181,070.98    | 22/04/2015          | EJECUTADO - 2016 |
| 31   | 2273784                   | 320596      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ENTRE LA MZ B Y D Y LOS LOTES DE 1 AL 6 DE LA MZ D DEL AA. HH. EL VOLANTE III DEL EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 168,268.67    | 22/09/2015          | EJECUTADO - 2016 |
| 32   | 2269761                   | 319119      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS DE LOS PIES DOMINGO DE RAMOS, SEÑOR DE LOS MILAGROS, SEÑOR DEL CALVARIO, VIRGEN DE COCHARCAS Y SAN PEDRO EN EL AAHH DOMINGO DE RAMOS DE LA III ZONA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                                    | 163,111.51    | 29/04/2015          | VIABLE           |
| 33   | 2269768                   | 319161      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN EL PJE LOS CLAVELLES Y PJE HUASCAR DEL AA. HH 15 DE MAYO DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 143,877.27    | 28/04/2015          | VIABLE           |
| 34   | 2269001                   | 318569      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS EN EL PASAJE GUILLERMO SUAREZ Y MATIAZA RIMIACHI DEL COMITE 06 DEL AA. HH. VILLA EL CARMEN DEL EJE ZONAL UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 135,421.30    | 28/04/2015          | VIABLE           |
| 35   | 2269731                   | 319181      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN EL PJE LOS GERANIOS Y PJE LAS ROSAS DEL AAHH VILLA LOS JARDINES EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 134,137.03    | 28/04/2015          | VIABLE           |
| 36   | 2255532                   | 314007      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 1, DEL AA.HH. 18 DE ENERO DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO III SECTOR, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 130,730.03    | 22/04/2015          | VIABLE           |
| 37   | 2266764                   | 318150      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PSJE. ALFONSO UGARTE, PASAJE 1, PASAJE 4 Y PSJE. JUAN VELASCO ALVARADO DEL AA.HH. VIRGEN DEL CARMEN - EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 122,778.94    | 22/04/2015          | VIABLE           |
| 38   | 2269736                   | 319127      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LOS PIES 6,7 Y 12 DEL AA HH SEÑOR DE LOS MILAGROS EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 115,034.21    | 28/04/2015          | EJECUTADO - 2017 |
| 39   | 2269014                   | 318893      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS MZ A, B, C Y F DEL AA. HH. 18 DE ENERO DE LA 3RA ZONA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 107,380.67    | 28/04/2015          | VIABLE           |
| 40   | 2269748                   | 319116      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LA PARTE ALTA DE LOS PIES LAS PALMERAS, LOS JAZMINES Y PJE C DEL AAHH LEONCIO PRADO -AMPLIACION HIJOS DE MORADORES -4TA ZONA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 98,393.41     | 29/04/2015          | VIABLE           |
| 41   | 2255397                   | 313958      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PSJE. ANTONIO RAYMONDI Y PSJE. S/N DEL COMITE 123 AMPLIACION -III SECTOR DEL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 96,055.78     | 22/04/2015          | EJECUTADO - 2016 |
| 42   | 2266746                   | 318144      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES G, I, H, Y CALLE APOLINARIO OLAYA DEL AA.HH. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 91,384.10     | 22/04/2015          | VIABLE           |
| 43   | 2255518                   | 314000      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE LOS ANDES DEL AA.HH. VALLE HERMOSO DE LOS INCAS -EJE ZONAL TAHUANTINSUYO III SECTOR, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 71,728.25     | 22/04/2015          | VIABLE           |
| 44   | 2267304                   | 318155      | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PSJE. 09 DE OCTUBRE DEL COMITÉ 12, PP.JJ. EL VOLANTE - EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 67,052.81     | 22/04/2015          | VIABLE           |
| 45   | 2269758                   | 319192      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LOS PIES MIGUEL GRAU, RAMON CASTILLA, JUAN VELASCO ALVARADO Y ALFONSO UGARTE DEL AAHH VIRGEN DEL CARMEN -EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 66,641.83     | 29/04/2015          | VIABLE           |

### Anexo 3. Base de datos proyectos declarados viables 2016

| Item | Código único de inversión | Código SNIP | Nombre de la inversión - 2016   | Monto viable | Fecha de viabilidad | Situación Actual |
|------|---------------------------|-------------|---|--------------|---------------------|------------------|
| 1    | 2300191                   | 331527      | MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL TRAMO ENTRE LAS CALLES LAS ROSAS Y PROLONGACION LOS AMAUTAS DE LA VIA CAMINO CARROZABLE EN LOS AA. HH. 06 DE JULIO, JOSE CARLOS MARIATEGUI Y COMITE LAS GARDENIAS PRIMER SECTOR-EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA            | 6,369,029.00 | 15/02/2016          | VIABLE           |
| 2    | 2125868                   | 151256      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LOS JIRONES 37 DIAS, KILOMETRO 4, LOS DELEGADOS, JOSE MARTI, CARLOS MARIATEGUI Y LOS INCAS EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 1,844,120.00 | 14/12/2016          | VIABLE           |
| 3    | 2311421                   | 348639      | MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. LOS CONQUISTADORES, CALLES ALFONSO UGARTE, SIMON BOLIVAR, DANIEL ALCIDES CARRION Y PSIES JOSE OLAYA, SAN MARTIN, JOSE GALVEZ Y CESAR VALLEJO DEL AA. HH. 4 DE DICIEMBRE - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA              | 1,146,357.59 | 21/04/2016          | VIABLE           |
| 4    | 2097898                   | 121245      | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS PIES. ALFONSO UGARTE Y DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL AA.HH. 4 DE DICIEMBRE DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-LIMA-LIMA   | 1,102,543.90 | 06/06/2016          | VIABLE           |
| 5    | 2265453                   | 317637      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES 1, 2, PROLONGACION CORICANCHA Y LOS PASAJES 1, 2, 3, 4, 5, 6, A, B Y C DEL A.H. 27 DE MARZO Y A.H. 5 DE ABRIL DE LA 4TA ZONA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO DEL DISTRITO DE  | 1,069,511.05 | 10/05/2016          | VIABLE           |
| 6    | 2121337                   | 124919      | MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL AA. HH. CAHUIDE DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 956,578.66   | 04/03/2016          | VIABLE           |
| 7    | 2305981                   | 344696      | MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN CALLES Y PASAJES DEL AA. HH. SANTA CRUZ- EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 929,252.58   | 12/02/2016          | VIABLE           |
| 8    | 2271518                   | 319765      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PIE MERCEDES CABELLO, PJE SALAZAR BONDY Y PJE 11 DEL AA. HH. SAN CAMILO - EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 795,441.13   | 15/02/2016          | VIABLE           |
| 9    | 2306856                   | 345570      | MEJORAMIENTO DEL PARQUE CONDOCANQUI DEL P.J JOSE GABRIEL CONDOCANQUI - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 770,717.40   | 13/05/2016          | VIABLE           |
| 10   | 2312711                   | 349842      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES SANTA CRUZ, 1, LAS AMAPOLAS Y LAS MAGNOLIAS EN EL COMITE 122 AMPLIACION-II SECTOR, EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 750,041.79   | 07/04/2016          | VIABLE           |
| 11   | 2218838                   | 115712      | CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN PJE. 18 AMIGOS, PJE. LAS MALVINAS Y PJE. LOS GERANIOS, COMITE 93-B SEGUNDO SECTOR PARTE ALTA, EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 612,764.34   | 29/04/2016          | VIABLE           |
| 12   | 2325486                   | 362145      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 4 DEL PP. JJ. JOSE OLAYA - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 565,300.76   | 29/12/2016          | VIABLE           |
| 13   | 2311420                   | 348638      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. SAN ANTONIO Y AV. SIMON BOLIVAR DEL AA. HH. VILLA CANTA-2DO SECTOR DEL EJE ZONAL DE INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 565,125.10   | 05/04/2016          | EJECUTADO - 2018 |
| 14   | 2294988                   | 337141      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PIE MANUEL SCORZA Y PJE MARIANO MELGAR DEL AA. HH. SAN CAMILO - EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 540,035.08   | 19/02/2016          | VIABLE           |
| 15   | 2304770                   | 343628      | MEJORAMIENTO DEL PARQUE JUAN VELASCO ALVARADO DEL 4TO SECTOR DEL EJE ZONAL EL ERMITAÑO DEL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 506,868.36   | 26/02/2016          | EJECUTADO - 2017 |
| 16   | 2308424                   | 346940      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PIE JORGE BASADRE, PJE JORGE CHAVEZ Y PJE CARLOS MARX DEL AA. HH. SAN CAMILO - EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 489,036.24   | 17/02/2016          | VIABLE           |
| 17   | 2273493                   | 320472      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PIE JAVIER HERAUD Y PJE LUIS ALBERTO SANCHEZ DEL AA. HH. SAN CAMILO - EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 486,078.35   | 18/02/2016          | VIABLE           |
| 18   | 2311779                   | 348975      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES LOS GUAYABOS, LAS HORTENSIAS Y LOS PEPINOS DE LA URB. POPULAR EL ERMITAÑO ZONA ALTA - EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 485,511.95   | 25/11/2016          | VIABLE           |
| 19   | 2120386                   | 145873      | CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL JR. VILLA ALTA DEL AA.HH. EL VOLANTE DEL EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 457,129.64   | 11/10/2016          | EJECUTADO - 2016 |
| 20   | 2268799                   | 318860      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LA ZONA ALTA DE LOS PASAJES: LOS ANDENES, VALLE HERMOSO, LAS FLORES, 12 DE FEBRERO, SN, LOS ROBLES, COTAHUASI, LOS PINOS, LOS ALAMOS, PIURA, ANCASH, F, ORQUIDEAS Y A DEL AA. HH. 12 DE FEBRERO DE LA 3RA ZONA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA | 455,157.46   | 25/05/2016          | VIABLE           |
| 21   | 2317633                   | 354780      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES: ABEDULES, SAUCES, 22 DE DICIEMBRE, LOS EUCALIPTOS Y PSJE 1, EN EL AA. HH. EL BOSQUE Y AA. HH. 18 DE ENERO-EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 447,918.03   | 13/06/2016          | VIABLE           |
| 22   | 2274135                   | 320835      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE SN FRENTE A LA MZ A DEL A.H. VILLA CHILCAS - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 402,522.00   | 29/12/2016          | VIABLE           |
| 23   | 2311607                   | 348809      | CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL AA.HH. RUMIÑAWI DE LA 4TA ZONA DE TAHUANTINSUYO, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 381,000.08   | 02/05/2016          | VIABLE           |
| 24   | 2285949                   | 327983      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES: PROL. EL PROGRESO, REVOLUCION, LOS JARDINES Y ALTO PERU DEL AA. HH. LOS CONQUISTADORES DEL 3ER SECTOR DE INDEPENDENCIA, EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 369,711.48   | 26/04/2016          | VIABLE           |
| 25   | 2331498                   | 370836      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES MARIA PARADO DE BELLIDO Y MICHAELA BASTIDAS DEL COMITÉ 11 - AA.HH. 6 DE JULIO DEL EJE ZONAL EL ERMITAÑO II SECTOR, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 343,824.69   | 15/11/2016          | VIABLE           |
| 26   | 2117407                   | 150666      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES: MI OBRA, EN TUS MANOS ENCOMIENDO MI ESPIRITU, TODO QUEDA CONSUMADO Y TENGO SED DE LA AMPLIACION AA.HH. JESUS DE NAZARETH, CERRO EL GOLGOTA - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                                     | 331,494.93   | 18/03/2016          | VIABLE           |
| 27   | 2294967                   | 337121      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE DANIEL ALCIDES CARRION DEL COMITE 94 B - AMPLIACION 3ER SECTOR, EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 326,886.73   | 25/01/2016          | VIABLE           |
| 28   | 2117411                   | 146562      | CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS VIAS DEL COMITE 41-A-AMPLIACION, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 311,186.78   | 09/06/2016          | VIABLE           |
| 29   | 2311470                   | 348680      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 6 DEL A.H. JESUS DE NAZARETH II ETAPA, 4TA ZONA TAHUANTINSUYO, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 283,590.59   | 01/04/2016          | VIABLE           |
| 30   | 2295928                   | 338681      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA PROLONGACION JR. 37 DIAS DEL COMITE VECINAL 30 DE AGOSTO, 1ER SECTOR DEL EJE ZONAL DE INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 244,971.67   | 21/12/2016          | VIABLE           |
| 31   | 2255473                   | 313986      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE LOS TULIPANES Y PASAJE LOS INCAS DEL AA. HH. 12 DE FEBRERO AMPLIACION - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO 3RA ZONA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 224,485.52   | 29/11/2016          | VIABLE           |
| 32   | 2304785                   | 343641      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE 27 DE OCTUBRE CUARTO SECTOR DEL EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 214,125.97   | 15/06/2016          | VIABLE           |
| 33   | 2269015                   | 318939      | INSTALACION DEL ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS DE LOS PASAJES: LOS ROBLES, LAS ROCAS, LOS ZORROS, LOS ALAMOS Y LOS INCAS DEL AA. HH. 12 DE FEBRERO AMPLIACION II ETAPA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 180,676.51   | 29/03/2016          | VIABLE           |
| 34   | 2302579                   | 341730      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PIE EL MIRADOR TRAMO MZ H3 Y PJE EL MILAGRO TRAMO MZ 12 EN EL COMITE VECINAL 10 AMPLIACION DEL PP. JJ. SAN JUAN DE DIOS-EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 157,643.89   | 07/01/2016          | VIABLE           |
| 35   | 2269537                   | 319140      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PSJE. HUILLAC ÑUSTA, PSJE EL DORADO Y PSJE HECTOR MERCADO SILVA DEL A.H. VILLA EL CARMEN, EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 135,578.96   | 04/04/2016          | VIABLE           |
| 36   | 2308978                   | 347402      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN EL PASAJE 12 DE MAYO Y JR. VILLA ALTA DEL COMITE 3 Y PASAJE SN Y PASAJE RAMON CASTILLA DEL COMITE 11 DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL PUEBLO JOVEN EL VOLANTE, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 135,569.18   | 09/12/2016          | VIABLE           |
| 37   | 2327335                   | 363774      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PASAJE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE Y PASAJE LAS TORRES DEL COMITE 121 AMPLIACION -III SECTOR-EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 125,862.49   | 29/12/2016          | VIABLE           |
| 38   | 2269044                   | 318950      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LA ZONA ALTA DE LOS PASAJES EL ALAMO Y LOS SAUCES DEL AA HH EL BOSQUE 3RA ZONA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 79,170.69    | 09/11/2016          | VIABLE           |

## Anexo 4. Base de datos proyectos declarados viables 2017

| Item | Código único de inversión | Código SNIP | Nombre de la inversión - 2017  | Monto viable | Fecha de viabilidad | Situación Actual |
|------|---------------------------|-------------|--|--------------|---------------------|------------------|
| 1    | 2243428                   | 289178      | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 0,394,504.00 | 26/09/2017          | VIABLE           |
| 2    | 2339212                   | 378080      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE NRO. 4 DEL PP.JJ. INDEPENDENCIA III SECTOR, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 4,154,996.00 | 18/10/2017          | VIABLE           |
| 3    | 2339200                   | 378068      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA AV. 4 DE NOVIEMBRE ENTRE EL PUEBLO JOVEN JOSE OLAYA Y EL PUEBLO JOVEN JOSE GABRIEL CONDOCANQUI DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                           | 2,485,460.00 | 29/12/2017          | VIABLE           |
| 4    | 2337606                   | 376557      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES 2, 3 Y 4 DEL AA.HH. JESUS DE NAZARETH DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 1,964,126.00 | 09/11/2017          | VIABLE           |
| 5    | 2403256                   | 387693      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LOS JIRONES 1RO DE MAYO, RICARDO PALMA, JOSE MARTI Y PSJE 1RO DE MAYO DEL PP.JJ. INDEPENDENCIA 2DO SECTOR - EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                   | 1,561,824.00 | 27/12/2017          | VIABLE           |
| 6    | 2375589                   | 385856      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE 5 Y PASAJE 11 DEL A.H. BELLAVIDA II ETAPA AMPLIACION, EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 1,124,646.16 | 13/11/2017          | VIABLE           |
| 7    | 2336916                   | 375920      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES A, B, LAS PALMERAS, LOS JAZMINES, EL PINAR Y 5 DE AGOSTO DEL P.J. LEONCIO PRADO - AMPLIACION, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                              | 1,065,580.61 | 27/09/2017          | VIABLE           |
| 8    | 2337589                   | 376541      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES NRO. 3, 4, 6, 8, PASAJE L Y LADERA ADYACENTE EN EL AA.HH. SANTA ROSA DE LIMA - EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 1,033,888.46 | 14/08/2017          | VIABLE           |
| 9    | 2337591                   | 376543      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE LOS ROSALES ENTRE LA URB. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE Y EL A.H. VILLA LOS JARDINES DEL EJE ZONAL TUPACAMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                                      | 1,011,945.57 | 04/09/2017          | VIABLE           |
| 10   | 2120684                   | 150655      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES: LOS LIRIOS, LOS CLAVELES, LOS JAZMINES, LOS ROSALES, LOS JARDINES Y LOS GIRASOLES EN EL A. H. SAN LORENZO EN EL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA             | 965,646.46   | 08/11/2017          | VIABLE           |
| 11   | 2304533                   | 343405      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR. LA CANTUTA, PSJE. 32D, JR. FLOR DE MAYO, PSJE. QUINA Y PSJE. PETUNIA DE LA URB. 1RO DE NOVIEMBRE - EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                       | 843,675.63   | 07/12/2017          | VIABLE           |
| 12   | 2337384                   | 376364      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA ZONA DE RIESGO ADYACENTE AL AA. HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 781,504.99   | 26/10/2017          | VIABLE           |
| 13   | 2325166                   | 361869      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 5 DEL AA. HH. SANTA CRUZ, EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 743,746.91   | 01/12/2017          | VIABLE           |
| 14   | 2324487                   | 361317      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR. MICAELA BASTIDAS DEL 1ER SECTOR DE INDEPENDENCIA - EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 711,060.90   | 17/05/2017          | CUTADO - 20      |
| 15   | 2335184                   | 374293      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES: TUMPIPS Y HUASCAR DEL A.H. VALLE SAGRADO DE LOS INCAS II ETAPA, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 654,859.46   | 12/07/2017          | VIABLE           |
| 16   | 2336961                   | 375961      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE 1 Y EL PASAJE 7 DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS PAYET - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 651,321.29   | 21/04/2017          | VIABLE           |
| 17   |                           | 233618      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL JR. EDUCACION Y PJE. LAS TORRES DEL COMITE VECINAL 112 AMPLIACION 3ER SECTOR - EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 619,708.06   | 29/11/2017          | VIABLE           |
| 18   | 2335173                   | 374282      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES LOS ROSALES, EUCAUPTOS Y PROL. CARRETERA SAN VICENTE EN EL A.H. BELLAVIDA III ETAPA - ASHUBE, EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                                | 598,641.29   | 13/02/2017          | VIABLE           |
| 19   | 2337597                   | 376549      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES ALFONSO UGARTE Y LAS AMAPOLAS DEL COMITE VECINAL 56 - A SECTOR 2 - EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 567,448.54   | 12/07/2017          | VIABLE           |
| 20   | 2294990                   | 337144      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 23 DE JULIO Y PASAJE CHOTA EN EL AA. HH. VOLANTE II - EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 566,257.88   | 03/01/2017          | VIABLE           |
| 21   | 2378510                   | 387117      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO POR CISTERNA DE AREAS VERDES EN LAS VIAS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 525,990.00   | 02/08/2017          | VIABLE           |
| 22   | 2337598                   | 376550      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES SAN PEDRO, VEINTISEIS Y MIGUEL GRAU DEL AA.HH. VILLA EL ANGEL, EJE ZONAL UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 494,259.78   | 01/12/2017          | VIABLE           |
| 23   | 2337612                   | 376563      | MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS INCAS EN LA URB. TAHUANTINSUYO. 1RA ZONA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 483,997.34   | 24/11/2017          | VIABLE           |
| 24   | 2337539                   | 376496      | CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CALLE 7 DE JUNIO DEL AA.HH. 15 DE MAYO - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 463,389.51   | 29/12/2017          | VIABLE           |
| 25   | 2337608                   | 376559      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE SAN MARTIN Y CALLE TROBOL EN EL AA.HH. 6 DE JULIO, COMITE 12 - EJE ZONAL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 408,878.59   | 14/11/2017          | VIABLE           |
| 26   | 2311965                   | 349146      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE LOS ANGELES Y PSJE. VISTA ALEGRE DEL AA.HH. 21 DE ABRIL - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 376,742.65   | 01/12/2017          | VIABLE           |
| 27   | 2314631                   | 352198      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES: HUARAZ, AMAZONAS, JUNIN Y LIMA DEL AA. HH. PRIMERO DE MAYO - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 369,863.39   | 14/06/2017          | VIABLE           |
| 28   | 2337587                   | 376539      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE SN Y LADO POSTERIOR DE LA MANZANA E DEL LOTE 1 AL LOTE 9 EN EL AA.HH. PAMPA DE CUEVA SECTOR 3 DE OCTUBRE - EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                    | 363,985.10   | 19/09/2017          | VIABLE           |
| 29   | 2333303                   | 372592      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES 7 DE DICIEMBRE, ANTONIO RAYMONDI, ANCASH, HUASCARAN Y PASAJE SN DEL COMITE 123 DEL 3ER SECTOR - EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                               | 332,024.02   | 10/05/2017          | VIABLE           |
| 30   | 2317223                   | 354417      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL IRON VALLE SAGRADO, PASAJES: LOS ANDES, 2 Y PACHACUTEC DEL AA. HH. VALLE HERMOSO DE LOS INCAS Y VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA | 329,318.95   | 06/10/2017          | VIABLE           |
| 31   | 2337585                   | 376537      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE ALAMEDA DEL PARQUE DEL A.H. VILLA PRIMAVERA - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 325,720.02   | 08/06/2017          | VIABLE           |
| 32   | 2277411                   | 322388      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE 8 DE DICIEMBRE Y PASAJE 1 DE NOVIEMBRE EN EL AA. HH. VOLANTE II - EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 305,142.90   | 09/01/2017          | VIABLE           |
| 33   | 2331494                   | 370833      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL A.H. BELEN, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 299,909.16   | 20/12/2017          | VIABLE           |
| 34   | 2097656                   | 120930      | CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE SARITA COLONIA DEL AA.HH. SARITA COLONIA Y P.J. JOSE GABRIEL CONDOCANQUI DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 244,468.28   | 07/11/2017          | VIABLE           |
| 35   | 2335182                   | 374291      | CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DEL A. H. MARIANO MELGAR 3RA ETAPA, EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 241,290.94   | 17/11/2017          | VIABLE           |
| 36   | 2337595                   | 376547      | CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES 4, 3, 2, 1 Y 11 DEL A. H. SEÑOR DE LOS MILAGROS / AMPLIACION - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 239,167.97   | 22/11/2017          | VIABLE           |
| 37   | 2269534                   | 319138      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA PROLG. CALLE NUSTA Y PSJE. CUZCO DEL AA.HH. NUEVA AMPLIACION CARMEN ALTO - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 195,344.55   | 29/11/2017          | VIABLE           |
| 38   | 2336857                   | 375865      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL JR. LA REFORMA, PJE. HUARAZ Y PJE. COMUNAL DEL COMITE VECINAL 120 DEL 3ER SECTOR, EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 190,416.63   | 05/09/2017          | VIABLE           |
| 39   | 2337614                   | 376565      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES LAS MAGNOLIAS, AMAPOLAS, SN Y SANTA CRUZ DEL COMITE VECINAL 122 Y AMPLIACION DEL SEGUNDO SECTOR DEL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                           | 187,252.74   | 24/07/2017          | VIABLE           |
| 40   | 2333289                   | 372579      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES: 1, 2, 3, 4, 5 EN EL AA.HH. HERMANOS AYAR 2DA ETAPA - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 118,240.40   | 09/05/2017          | VIABLE           |
| 41   | 2336852                   | 375860      | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN EL PASAJE HUANCANELLA DEL COMITE VECINAL N 91-A VILLA CANTA - EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 83,510.82    | 26/07/2017          | VIABLE           |

## Anexo 5. Base de datos proyectos declarados viables 2018

| Item | Código único de inversión | Código SNIP | Nombre de la inversión - 2018  | Monto viable | Fecha de viabilidad | Situación Actual |
|------|---------------------------|-------------|--|--------------|---------------------|------------------|
| 1    | 2403275                   | 387694      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR. 37 DIAS CORAS. 1, 2, 3, 4 Y EL JR. 23 DE DICIEMBRE DEL P.J. INDEPENDENCIA 1ER SECTOR DE INDEPENDENCIA - EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 1,355,660.00 | 09/02/2018          | VIABLE           |
| 2    | 2403199                   | 387692      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PSJE. 23 DE ENERO ENTRE LOS AA.H. CAHUIDE - AMPLIACION Y AA.HH. SAN PEDRO - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 963,698.43   | 27/03/2018          | VIABLE           |
| 3    | 2403107                   | 387679      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES SN, 7 Y 8 DEL AAHH MARIANO MELGAR - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 808,100.42   | 02/03/2018          | VIABLE           |
| 4    | 2413510                   | 2413510     | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA PROLG PASAJE LOS ANDES Y LOS PASAJES TUPAC AMARU, LOS ANDES, ATAHUALPA, MICAELA BASTIDAS, JUNIN, PROCERES DE LA INDEPENDENCIA Y MARIA PARADO DE BELLIDO DEL A.H. SAN LORENZO, EJE ZONAL TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 784,099.48   | 05/12/2018          | VIABLE           |
| 5    | 2390655                   | 2390655     | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PSES. 1, 2, S/N Y CA. LAS AMAROLAS DEL COMITE VECINAL N° 17 ALTO PERU Y P.J. JOSE OLAYA AMPL. COMITE N° 17, EJE ZONAL TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 702,561.21   | 06/12/2018          | VIABLE           |
| 6    | 2337588                   | 376540      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL AA.HH. CARMEN ALTO 4TA ZONA - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 691,907.22   | 16/04/2018          | VIABLE           |
| 7    | 2427412                   | 2427412     | RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO, LOSA DE CONCRETO Y CUARTO DE BAÑO; CONSTRUCCION DE CERCADO DE METAL, MURO DE CONTENCIÓN, ESCALERAS DE CONCRETO, VEREDA Y ARBOLES; ADQUISICION DE BANCOS PARA JARDIN, CONTENEDORES DE DESPERDICIOS O REVESTIMIENTOS RIGIDOS, ILUMINACION DE AREAS, GIMNASIO Y SISTEMA DE JUEGOS PARA PATIOS DE RECREO; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAYA EN LA LOCALIDAD INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA | 669,892.19   | 06/08/2018          | EJECUTADO-2018   |
| 8    | 2413514                   | 2413514     | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES LAS ESTRELLAS, LOS ANGELES, LA LUNA Y S/N DEL A.H. ASOCIACION 15 DE NOVIEMBRE PAYET - INDEPENDENCIA, EJE ZONAL TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 606,342.80   | 24/10/2018          | VIABLE           |
| 9    | 2403119                   | 387686      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES VIRGEN MARIA, AMISTAD, FORTALEZA Y VIRGEN DEL ROSARIO EN EL AA.HH. DOMINGO DE RAMOS AMPLIACION II ETAPA DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 582,239.62   | 07/03/2018          | VIABLE           |
| 10   | 2403198                   | 387691      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CA. LOS OLIVOS Y CA. LOS ALPES DEL P.J. SAN JUAN DE DIOS DEL COMITE VECINAL 17, EJE ZONAL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 577,515.49   | 26/03/2018          | VIABLE           |
| 11   | 2390671                   | 2390671     | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES INDEPENDENCIA Y S/N DEL AA.HH. 1RO DE MAYO AMPLIACION 3ERA ETAPA, EJE ZONAL TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 496,087.33   | 19/09/2018          | VIABLE           |
| 12   | 2403124                   | 387690      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES: HIPOLITO UNANUE, MIGUEL GRAU Y SN DEL P.J. MILAGRO DE LA FRATERNIDAD EN EL EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 480,011.52   | 22/08/2018          | VIABLE           |
| 13   | 2331497                   | 370835      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA CALLE 17 DE LA URB. TUPAC AMARU, ETAPA 2 - EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 438,298.87   | 21/05/2018          | VIABLE           |
| 14   | 2414665                   | 2414665     | CREACION DEL SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA REDUCCION DE ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS, MADRES GESTANTES Y LACTANTES DE LOS EJES ZONALES TAHUANTINSUYO Y TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 426,611.60   | 29/08/2018          | VIABLE           |
| 15   | 2413499                   | 2413499     | CREACION CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE S/N DEL AA.HH. LA PAZ - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 409,816.95   | 29/10/2018          | VIABLE           |
| 16   | 2337599                   | 376551      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DE LA URB. LAS VIOLETAS ZONA D, EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 408,832.38   | 21/06/2018          | VIABLE           |
| 17   | 2403120                   | 387687      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL A.H. VALLE HERMOSO DE LOS INCAS Y A.H. 12 DE FEBRERO, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 404,454.62   | 20/02/2018          | VIABLE           |
| 18   | 2413497                   | 2413497     | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE LA UNION Y CALLE S/N DEL A.H. LOS PRECURSORES - AMPLIACION DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 392,415.54   | 22/10/2018          | VIABLE           |
| 19   | 2337609                   | 376560      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES 31 DE DICIEMBRE, 6 DE ENERO Y LAS PALLAS DEL A.H. 31 DE DICIEMBRE, PAYET EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 352,181.36   | 17/08/2018          | VIABLE           |
| 20   | 2413508                   | 2413508     | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE SAN CARLOS DEL A.H. JUAN VELASCO ALVARADO AMPLIACION II ETAPA DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 333,227.43   | 06/11/2018          | VIABLE           |
| 21   | 2413500                   | 2413500     | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES S/N DEL A.H. VALLE YOUNG AMPLIACION 4TA ZONA - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 290,226.56   | 23/10/2018          | VIABLE           |
| 22   | 2390807                   | 2390807     | CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION EN EL PARQUE DE LA MZ. G LOTE 29 CALLE SANTA CRUZ, DEL A.H. SANTA CRUZ, EJE ZONAL EL ERMITAÑO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 263,214.31   | 22/10/2018          | VIABLE           |
| 23   | 2403110                   | 387681      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION SOCIAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 262,723.56   | 31/01/2018          | VIABLE           |
| 24   | 2390697                   | 2390697     | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL URBANO EN LA CALLE 1 (PROLONGACION VON HUMBOLT) AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS PAYET, EJE ZONAL TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 250,798.05   | 06/07/2018          | VIABLE           |
| 25   | 2337600                   | 376552      | CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES 22 DE ENERO, SN Y LAS FLORES DEL COMITE 13 DEL A.H. EL VOLANTE, EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | 231,024.55   | 31/01/2018          | VIABLE           |
| 26   | 2413506                   | 2413506     | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE CENTRAL DEL A.H. EL MIRADOR, EJE ZONAL TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA   | 227,523.04   | 25/10/2018          | VIABLE           |
| 27   | 2413512                   | 2413512     | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES 3, 4 Y 5 DEL A.H. LA MOLINA DE PAYET DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 206,915.97   | 22/11/2018          | VIABLE           |
| 28   | 2390865                   | 2390865     | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN EL PARQUE N° 6 ROSAS Y CASTILLO DE LA URB. LAS VIOLETAS ZONA E, EJE ZONAL EL ERMITAÑO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 206,423.26   | 03/12/2018          | VIABLE           |
| 29   | 2336856                   | 375864      | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE SAN JOSE Y PSJE. SN DEL COMITE 11 DEL A.H. MILAGRO DE LA FRATERNIDAD - EJE ZONAL UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 183,856.54   | 25/07/2018          | VIABLE           |
| 30   | 2390751                   | 2390751     | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE 1 - JR. EDUCACION DEL COMITE VECINAL 112 - 3ER SECTOR, P.J. INDEPENDENCIA, EJE ZONAL INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 183,819.13   | 04/07/2018          | VIABLE           |
| 31   | 2413498                   | 2413498     | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE ADYACENTE A LAS MZ. "1", "2" Y "3" DEL A.H. SOL NACIENTE, EJE ZONAL TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 175,609.92   | 13/12/2018          | VIABLE           |
| 32   | 2390777                   | 2390777     | CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION EN EL PARQUE DE LA MZ. F LOTE 8 (ENTRE LOS PSES. LOS JARDINES Y ALTO PERU), DEL A.H. LOS CONQUISTADORES 3er SECTOR, EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 152,849.61   | 13/07/2018          | VIABLE           |
| 33   | 2413501                   | 2413501     | CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE ADYACENTE A LA MZ "A" DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL A.H. ROCAS DE CRISTO - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA  | 146,226.33   | 25/10/2018          | VIABLE           |
| 34   | 2403117                   | 387684      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES AMISTAD Y UNION DEL A.H. DOMINGO DE RAMOS 2DA ETAPA - EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | 97,323.72    | 17/04/2018          | VIABLE           |

## Anexo 6. Base de datos proyectos ejecutados 2015

| PROYECTOS DE INVERSION EJECUTADOS 2015 |                 |                         |  |  |                     |                               |
|--|-----------------|-------------------------|--|--|---------------------|-------------------------------|
| Ítem                                   | Código SNIP (*) | Modalidad de Ejecución  | Nombre de la obra (***)  | Empresa Contratista                                  | Monto Total de Obra | Tipo de Proceso               |
| 01                                     | 173143          | Contrata                | CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y MUROS DE CONTENCIÓN PSJ HNOS ANGULO Y R. DE MENDOZA, JR. 9 DE DICIEMBRE AAHH VISTA ALEGRE, JR. SHONGOMARCA, CRUZ DE ANDAMARCA, PROLG. TUPAC A. AAHH LA PAZ, JR. LAS AMERICAS, AAHH LAS AMERICAS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA | CONSORCIO INDEPENDENCIA                              | 1,624,366.43        | ADP 0002 - 2015 - CEPO / MDI. |
| 02                                     | 284699          | Contrata                | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. TUPAC AMARU , EJE ZONAL INDEPENDENCIA - 1ER SECTOR, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | CONSORCIO INDEPENDENCIA 2015                         | 1,304,225.19        | ADP 001 - 2015 - CEPO - MDI.  |
| 03                                     | 284700          | Contrata                | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE HUAYTA, ATUNCOYA Y COTAHUASI DEL AA.HH. VALLE SAGRADO DE LOS INCAS DEL EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA.  | V Y C SERVICIOS GENERALES S.A.C.                     | 579,883.32          | ADS 006 - 2015 - CEPO - MDI.  |
| 04                                     | 135804          | Contrata                | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA PROLONG. JR. HANAN CUZCO Y LAS ÑUSTAS EN EL A.H.M. CARMEN ALTO, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO , DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA.  | UDEL GROUP COSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES EIRL. | 517,041.55          | ADS 007 - 2015 - CEPO - MDI.  |
| 05                                     | 228571          | Contrata                | CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE LOS LAURELES Y CALLE LOS ROSALES EN EL AA.HH. EL PARAISO-EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA.   | UDEL GROUP COSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES EIRL. | 502,667.00          | ADS 009 - 2015 - CEPO - MDI.  |
| 06                                     | 290436          | Administración Directa. | CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 21 DELA.H. 5 DE MARZO, EN EL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA             | 293,014.37          | DIRECTA                       |
| 07                                     | 290441          | Administración Directa. | CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LAS AMAPOLAS DEL COMITÉ 17 EN ELP.J. JOSE OLAYA, DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA             | 290,757.44          | DIRECTA                       |

## Anexo 7. Base de datos proyectos ejecutados 2016

| PROYECTOS DE INVERSION EJECUTADOS 2016 |                 |                        |   |  |   |   |
|--|-----------------|------------------------|---|--|---|---|
| Ítem                                   | Código SNIP (*) | Modalidad de Ejecución | Nombre de la obra (***)   | Empresa Contratista                                  | Monto de Presupuesto Contratado Pagado. | Tipo de Proceso                                 |
| 01                                     | 327995          | Contrata               | MEJORAMIENTO DEL PARQUE CAHUIDE URBANIZACIÓN TAHUANTINSUYO -II ZONA, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | UDEL GROUP COSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES EIRL. | 596,720.17                              | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°009 - 2016 - CS/MDI |
| 02                                     | 327778          | Contrata               | MEJORAMIENTO DEL PARQUE INTI EN LA URB. TAHUANTINSUYO 2DA ZONA, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | UDEL GROUP COSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES EIRL. | 548,044.64                              | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010 - 2016 - CS/MDI |
| 03                                     | 327984          | Contrata               | MEJORAMIENTO DEL PARQUE HERMANOS AYAR DE LA URBANIZACIÓN TAHUANTINSUYO -IV ZONA, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | UDEL GROUP COSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES EIRL. | 478,585.16                              | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008 - 2016 - CS/MDI |
| 04                                     | 145873          | Contrata               | CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL JR. VILLA ALTA DEL AA.HH. EL VOLANTE DE EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RASEC E.I.R.L            | 433,629.63                              | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°031 - 2016 - CS/MDI |
| 05                                     | 327655          | Contrata               | MEJORAMIENTO DEL PARQUE ROSA MERINO - PAYET, EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | UDEL GROUP COSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES EIRL. | 433,981.64                              | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°011 - 2016 - CS/MDI |
| 06                                     | 308140          | Contrata               | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE AMPLIACION Y CALLE PROLG. LAS ROSAS DEL AA.HH. SAN ALBINO II ETAPA AMPLIACION, EJE ZONAL EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA | CONSORCIO CENIZO III                                 | 330,888.40                              | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°028 - 2016 - CS/MDI |
| 07                                     | 303560          | Contrata               | MEJORAMIENTO DE LA VIA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE 2 DE MARZO DEL AA.HH. EL VOLANTE II DEL EJE ZONAL LA UNIFICADA DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                                   | CONSORCIO CENIZO II                                  | 216,371.97                              | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°029 - 2016 - CS/MDI |
| 08                                     | 313888          | Administración Directa | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PJE. H DEL COMITE 09 DEL AA.HH. JOSE GABRIEL CONDOCANQUI-EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                              | MDI  | 202,690.33                              | DIRECTA   |
| 09                                     | 320596          | Contrata               | INSTALACION DE PROTECCION ENTRE LA MZ.B Y D Y LOS LOTES DEL 1 AL 6 DE LA MZ.D DEL AA.HH. EL VOLANTE III DEL EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                       | CONSORCIO CENIZO I                                   | 198,870.85                              | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°030 - 2016 - CS/MDI |
| 10                                     | 314006          | Administración Directa | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE PIEDRA LISA DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS- EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA                                  | MDI  | 176,205.35                              | DIRECTA   |
| 11                                     | 313958          | Contrata               | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PSJE. ANTONIO RAYMONDI Y PSJE. S/N DEL COMITÉ 123 AMPLIACIÓN - III SECTOR DEL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA       | CONSORCIO CENIZO IV                                  | 111,513.49                              | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°027- 2016-CS-MDI    |

## Anexo 8. Base de datos proyectos ejecutados 2017

| PROYECTOS DE INVERSION EJECUTADOS 2017 |                 |                           |   |   |                                 |  |
|--|-----------------|---------------------------|---|---|---------------------------------|--|
| Ítem                                   | Código SNIP (*) | Modalidad de Ejecución    | Nombre de la obra (***)   | Empresa Contratista   | Monto de Presupuesto Contratado | Tipo de Proceso                                    |
| 01                                     | 29876           | Contrata                  | MEJORAMIENTO DE VIAS DE LA PROLONGACION SANTA ROSA Y PASAJE DE LA CRUZ DE LOS AA. HH. SAN CAMILO, SAN ALBINO Y EL VOLANTE ENTRE LOS TRAMOS DE LA AV. 2 DE MARZO Y EL PASAJE JORGE CHAVEZ DE LOS EJES ZONALES LA UNIFICADA Y EL ERMITAÑO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA. | UDEL GROUP<br>COSTRUCCIONES Y<br>SERVICIOS<br>GENERALES EIRL. | 1,942,013.04                    | LICITACION PUBLICA<br>N° 001 - 2017 CS/MDI         |
| 02                                     | 318114          | Administración<br>Directa | INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PJES PRIMAVERA, LOS LAURELES, LOS NARANJOS, LOS JAZMINES, LOS PALTOS DEL AA. HH. VILLA PRIMAVERA DEL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | MDI   | 456,460.36                      | DIRECTA  |
| 03                                     | 343628          | Contrata                  | MEJORAMIENTO DEL PARQUE JUAN VELASCO ALVARADO DEL 4TO SECTOR DEL EJE ZONAL EL ERMITAÑO DEL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA.  | UDEL GROUP<br>COSTRUCCIONES Y<br>SERVICIOS<br>GENERALES EIRL. | 428,143.74                      | LICITACIÓN PÚBLICA<br>N°001-2017-CS-MDI            |
| 04                                     | 290460          | Contrata                  | CREACION DE MUROS DE CONTENCION EN LOS PASAJES 5 Y 3 DEL A.H. EL MISTI, EN EL EJE ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA  | CONSTRUCTORA E<br>INMOBILIARIA RASEC<br>E.I.R.L.              | 302,078.83                      | ADJUDICACION<br>SIMPLIFICADA N°022-<br>2017-CS-MDI |
| 05                                     | 284639          | Contrata                  | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE INCA URCO TRAMO CA. SACSAYHUAMAN - CA. OLLANTAYTAMBO 2DA ZONA DE LA URB. TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA.   | UDEL GROUP<br>COSTRUCCIONES Y<br>SERVICIOS<br>GENERALES EIRL. | 241,839.98                      | LICITACION PUBLICA<br>N° 001 - 2017 CS/MDI         |
| 06                                     | 319127          | Contrata                  | MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL EN LOS PJES 6,7 Y 12 DEL AA HH SEÑOR DE LOS MILAGROS EJE ZONAL TUPAC AMARU , DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA   | CONSTRUCTORA E<br>INMOBILIARIA RASEC<br>E.I.R.L.              | 113,880.77                      | ADJUDICACION<br>SIMPLIFICADA N°023-<br>2017-CS-MDI |

## Anexo 9. Panel Fotográfico







## **Anexo 10. Encuestas**

Encuesta validada (adjunta a continuación)

Encuestas a los especialistas de OPMI, UEI y UF de Municipalidades de  
Gobiernos locales (adjuntas a continuación)